



# *Lineamientos Curriculares*



SC-CER149880



Institución de Educación Superior sujeta a inspección  
y vigilancia por parte del Ministerio de Educación Nacional

Personería Jurídica Resolución N.º 6341 de octubre 17 de 2006  
Ministerio de Educación Nacional  
NIT. 900.114.439-4

## **ACUERDO NO. 107 – 113 DEL 11 DE JUNIO DE 2025**

*“Por el cual se actualizan los **LINEAMIENTOS CURRICULARES** de la Corporación  
Universitaria Americana”*

### **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA.**

*En uso de sus atribuciones legales y estatutarias,*

#### **CONSIDERANDO:**

Que La Americana, es una Institución de Educación Superior del Estado colombiano, de carácter privado, con personería jurídica otorgada por resolución del Ministerio de Educación Nacional, N.º 6341 del 17 de octubre de 2006.

Que la misión de La Corporación Universitaria Americana, está comprometida con la formación de seres humanos integrales, autónomos, competentes, innovadores y emprendedores, mediante procesos de docencia, investigación y proyección social, manifiestos a nivel nacional e internacional, a través de propuestas académicas de alta calidad, sostenibles en diferentes niveles de formación y modalidades acorde a las tendencias globales de la Educación Superior, para contribuir al desarrollo de una sociedad más justa, equitativa e incluyente.

Que la visión de la institución señala “En el 2030, La Americana será reconocida como una institución innovadora, incluyente, globalizada y de alta calidad, con el aporte de egresados competentes, autónomos y críticos, que impactan positivamente el desarrollo sostenible de la sociedad.

Que el Decreto 1075 de 2015, por el cual se expide único reglamentario del Sector Educación para la implementación de la Política Pública.

Que el Decreto 1330 del 25 de julio de 2019, por el cual se actualiza el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior que ofertará La Corporación Universitaria Americana. Artículo 2.5.3.2.1.2 Define: el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior, indicando que este sistema promueve en las instituciones los procesos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento de las labores formativas para contribuir al avance y al fortalecimiento de la comunidad educativa y de la cultura de la calidad.

Que en el capítulo VII, Artículo 23, ítem 5, del Estatuto General, se determina como función del Consejo Directivo la expedición y modificación del Modelo Pedagógico, entre otros documentos que resulten necesarios para el buen funcionamiento de la Institución.

Que la Ley 30 de 1992, en su artículo 28 consagra la Autonomía Universitaria y “...reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas...”.

Que la Corporación Universitaria Americana, a través del desarrollo de sus actividades académicas, y con base en las nuevas políticas educativas del Estado, durante los últimos tres años ha realizado ajustes a los lineamientos y políticas institucionales que sugieren la actualización de su Modelo Pedagógico.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1.** Actualizar por este acuerdo, los lineamientos curriculares de La Americana con el propósito que las acciones correspondientes a las funciones misionales se constituyan en ejes rectores para la organización curricular a nivel institucional, de las facultades y programas académicos de pregrado y posgrado.

**ARTÍCULO 2.** La actualización de los lineamientos curriculares se encuentra estructurada considerando los principios, valores, horizonte misional, naturaleza, concepción, metodologías y evaluación curricular.

**ARTÍCULO 3.** La claridad conceptual de los lineamientos curriculares permite que los procesos pedagógicos y administrativos se fundamenten en las normativas institucionales y educación superior en el ámbito nacional e internacional. Por lo tanto, se demarca la importancia de que los actores educativos generen acciones pertinentes para viabilizar el quehacer educativo en La Americana.

**ARTÍCULO 4.** La institución oferta programas en sus diferentes modalidades (presencial, virtual, a distancia y dual), y en los niveles de formación, que corresponden a: técnica profesional, tecnología, universitario, posgrados a nivel de especialización, maestrías y doctorados, estos dos últimos articulados a los programas acreditados cuya génesis se produce en pregrado. Los programas de pregrado se ofertan terminales o articulados por ciclos propedéuticos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a desglosar el presente acuerdo a través de capítulos, donde cada uno describe sus componentes.

## Tabla de contenido

|                                                                                          |           |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>ACUERDO NO. 107 - 113 DEL 11 DE JUNIO DE 2025.....</b>                                | <b>2</b>  |
| <b>CAPÍTULO I.....</b>                                                                   | <b>8</b>  |
| <b>NATURALEZA DE LOS LINEAMIENTOS CURRICULARES.....</b>                                  | <b>8</b>  |
| 1.1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVOS.....                                             | 8         |
| 1.1.1. Contexto Nacional .....                                                           | 8         |
| 1.1.2. Contexto Institucional .....                                                      | 8         |
| 1.2. CONCEPCIÓN CURRICULAR.....                                                          | 9         |
| 1.3. FUNCIONALIDAD DEL CURRÍCULO .....                                                   | 9         |
| 1.4. EVALUACIÓN CURRICULAR.....                                                          | 10        |
| 1.5. LOGRO E IMPACTO SOCIAL- ACADÉMICO DEL CURRÍCULO.....                                | 10        |
| 1.6. ESTRUCTURA CURRICULAR .....                                                         | 10        |
| 1.6.1. Macrocurrículo .....                                                              | 11        |
| 1.6.2. Mesocurrículo .....                                                               | 11        |
| 1.6.3. Microcurrículo .....                                                              | 11        |
| 1.7. MODALIDADES DE FORMACIÓN Y TIPOLOGÍAS DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS DE TRABAJO .....     | 12        |
| 1.7.1. Modalidad presencial .....                                                        | 13        |
| 1.7.2. Modalidad Virtual .....                                                           | 13        |
| 1.7.3. Modalidad a Distancia .....                                                       | 14        |
| 1.7.4. Modalidad Dual.....                                                               | 14        |
| 1.8. NIVELES DE FORMACIÓN .....                                                          | 14        |
| 1.8.1. Programa Técnico Profesional .....                                                | 15        |
| 1.8.2. Programa Tecnológico.....                                                         | 15        |
| 1.8.3. Programa Profesional Universitario .....                                          | 15        |
| 1.8.4. Programas de posgrado.....                                                        | 15        |
| 1.8.5. Especialización Técnica Profesional .....                                         | 16        |
| 1.8.6. Especialización Tecnológica.....                                                  | 16        |
| 1.8.7. Especialización Universitaria .....                                               | 16        |
| 1.8.8. Maestrías .....                                                                   | 17        |
| 1.8.9. Doctorados .....                                                                  | 17        |
| 1.9. INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO.....                                             | 17        |
| <b>CAPÍTULO II .....</b>                                                                 | <b>18</b> |
| <b>CONSTRUCCIÓN CURRICULAR .....</b>                                                     | <b>18</b> |
| 2.1. CRITERIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN CURRICULAR.....                                      | 18        |
| 2.1.1. Flexibilidad y Apertura .....                                                     | 18        |
| 2.1.2. Flexibilidad en el proceso de matrícula .....                                     | 18        |
| 2.1.3. Flexibilidad en el desarrollo de la formación .....                               | 19        |
| 2.1.4. Interdisciplinariedad .....                                                       | 19        |
| 2.1.5. Transdisciplinariedad.....                                                        | 20        |
| 2.1.6. Comunicación .....                                                                | 20        |
| 2.2. CURRÍCULO Y DOCENCIA .....                                                          | 20        |
| 2.2.1. Currículo y Extensión. ....                                                       | 21        |
| 2.2.2. Currículo e Investigación .....                                                   | 21        |
| 2.3. COMPETENCIAS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y MICROCREDENCIALES .....                   | 22        |
| 2.3.1. Competencias .....                                                                | 22        |
| 2.3.2. Resultados de Aprendizaje .....                                                   | 24        |
| 2.3.3. Relación de Competencias y Resultados de Aprendizaje por nivel de formación ..... | 27        |
| 2.3.4. Microcredenciales .....                                                           | 28        |
| 2.3.5. Insignias digitales.....                                                          | 28        |

|                                                                                                            |           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 2.3.6. Modelo de Medición de los Resultados de Aprendizaje.....                                            | 30        |
| 2.4. GESTIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE, ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN.....                                       | 35        |
| 2.4.1Valores porcentuales de la evaluación del desempeño del estudiante .....                              | 36        |
| <b>CAPÍTULO III .....</b>                                                                                  | <b>38</b> |
| <b>ORGANIZACIÓN CURRICULAR.....</b>                                                                        | <b>38</b> |
| 3.1. ASPECTOS CURRICULARES.....                                                                            | 39        |
| 3.1.1. Diseño y Rediseño Curricular .....                                                                  | 39        |
| 3.2. PLAN DE ESTUDIOS.....                                                                                 | 43        |
| 3.3. MALLA CURRICULAR .....                                                                                | 43        |
| 3.4. ÁREAS DE FORMACIÓN .....                                                                              | 43        |
| 3.4.1. Área de Fundamentación Básica.....                                                                  | 43        |
| 3.4.2. Área de Formación Específica e Interdisciplinaria .....                                             | 44        |
| 3.4.3. Área de Énfasis y Profundización .....                                                              | 44        |
| 3.4.4. Área de Formación Investigativa.....                                                                | 44        |
| 3.4.5. Organización curricular por área de formación para el desarrollo de los proyectos de aula.<br>..... | 45        |
| 3.4.6. Distribución de Áreas por nivel de formación .....                                                  | 45        |
| 3.5. COMPONENTES O SUB-ÁREAS .....                                                                         | 46        |
| 3.6. ASIGNATURAS O CURSO.....                                                                              | 46        |
| 3.8. TRONCO COMÚN INSTITUCIONAL.....                                                                       | 47        |
| 3.9. TRONCO COMÚN POR FACULTADES.....                                                                      | 48        |
| 3.10. DE LA DISTRIBUCIÓN .....                                                                             | 48        |
| 3.11. MEDIDA DEL TRABAJO ACADÉMICO.....                                                                    | 49        |
| 3.11.1 Crédito Académico.....                                                                              | 49        |
| 3.11.2 Horas con acompañamiento directo e independientes de trabajo .....                                  | 49        |
| 3.12. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.....                                                      | 50        |
| 3.12.1. Modalidad Presencial.....                                                                          | 50        |
| 3.12.2. Modalidad Virtual.....                                                                             | 51        |
| 3.12.3. Modalidad a Distancia.....                                                                         | 53        |
| 3.12.4. Modalidad Dual .....                                                                               | 54        |
| <b>CAPÍTULO IV .....</b>                                                                                   | <b>58</b> |
| <b>METODOLOGÍAS CURRICULARES .....</b>                                                                     | <b>58</b> |
| 4.1. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.....                                                                       | 58        |
| 4.1.2. Mediaciones .....                                                                                   | 58        |
| <b>CAPÍTULO V.....</b>                                                                                     | <b>61</b> |
| <b>DOBLE PROGRAMA, TITULACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES .....</b>                                     | <b>61</b> |
| <b>CAPÍTULO VI .....</b>                                                                                   | <b>62</b> |
| <b>CUPOS POR COHORTES Y GRUPOS .....</b>                                                                   | <b>62</b> |

## ÍNDICE DE TABLAS

|                                                                                                                                               |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 1. Competencias básicas .....                                                                                                           | 23 |
| Tabla 2. Competencias transversales o genéricas .....                                                                                         | 24 |
| Tabla 3. Dominio cognitivo y su relación con las competencias .....                                                                           | 25 |
| Tabla 4. Dominio afectivo y su relación con las competencias .....                                                                            | 26 |
| Tabla 5. Dominio psicomotor y su relación con las competencias .....                                                                          | 27 |
| Tabla 6. Relación de Competencias y Resultados de Aprendizaje por nivel de formación .....                                                    | 28 |
| Tabla 7. Rúbrica de evaluación .....                                                                                                          | 33 |
| Tabla 8. Escala cuantitativa de acuerdo con los niveles de desempeño .....                                                                    | 33 |
| Tabla 9. Plan de mejoramiento del desempeño académico .....                                                                                   | 34 |
| Tabla 10. Actividades formativas .....                                                                                                        | 34 |
| Tabla 11. Peso porcentual programas de pregrado .....                                                                                         | 37 |
| Tabla 12. Peso porcentual programas de posgrado .....                                                                                         | 37 |
| Tabla 13. Organización curricular por área de formación para el desarrollo de los proyectos de aula ..                                        | 45 |
| Tabla 14. Distribución para el nivel de pregrado .....                                                                                        | 45 |
| Tabla 15. Distribución para los niveles de especialización .....                                                                              | 46 |
| Tabla 16. Distribución para los niveles de maestría y doctorado .....                                                                         | 46 |
| Tabla 17. Correspondencia de contenidos curriculares con denominación .....                                                                   | 47 |
| Tabla 18. Asignatura o curso que conforman el tronco común de la formación en pregrado .....                                                  | 48 |
| Tabla 19. Distribución de horas de trabajo modalidad presencial por periodo académico en pregrado y posgrado a nivel de especialización ..... | 50 |
| Tabla 20. Distribución de horas de trabajo modalidad presencial por periodo académico en posgrado a nivel de Maestrías .....                  | 50 |
| Tabla 21. Distribución de horas de trabajo modalidad presencial por periodo académico en posgrado a nivel de Doctorado .....                  | 51 |
| Tabla 22. Distribución de horas de trabajo modalidad virtual por semana y bloque en pregrado y posgrado a nivel de especialización .....      | 51 |
| Tabla 23. Distribución de horas de trabajo modalidad virtual por periodo académico en posgrado a nivel de Maestrías .....                     | 52 |
| Tabla 24. Distribución de horas de trabajo modalidad virtual por periodo académico en posgrado a nivel de Doctorado .....                     | 52 |
| Tabla 25. Distribución de horas de trabajo modalidad a distancia por bloque pregrado y posgrado a nivel de especialización .....              | 53 |
| Tabla 26. Distribución de horas de trabajo modalidad a distancia por periodo académico en posgrado a nivel de Maestrías .....                 | 53 |
| Tabla 27. Distribución de horas de trabajo modalidad a distancia por periodo académico en posgrado a nivel de Doctorado .....                 | 54 |
| Tabla 28. Distribución de horas de trabajo por periodo académico en pregrado y posgrado a nivel de Especialización .....                      | 55 |
| Tabla 29. Distribución de bloques por modalidad .....                                                                                         | 55 |
| Tabla 30. Distribución de bloques por horas de trabajo .....                                                                                  | 55 |
| Tabla 31. Sistematización de las mediaciones comunicativas y didácticas para los niveles de pregrado, especialización y maestrías .....       | 59 |
| Tabla 32. Sistematización de las mediaciones comunicativas y didácticas para el nivel de formación doctoral .....                             | 60 |

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

|                                                                                                                    |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Ilustración 1. Articulación de la estructura curricular. Fuente: Americana 2024                                    | 11 |
| Ilustración 2. Escala de los niveles de aprendizaje de Bloom en la era digital                                     | 25 |
| Ilustración 3. Medición de Resultados de Aprendizaje                                                               | 30 |
| Ilustración 4. Mapeo de Resultados de Aprendizaje por asignatura                                                   | 32 |
| Ilustración 5. Mapeo de seguimiento a medición de resultados de aprendizaje                                        | 35 |
| Ilustración 6. Proceso articulado del aprendizaje, enseñanza y evaluación                                          | 36 |
| Ilustración 7. Diagrama de las fases del diseño curricular                                                         | 39 |
| Ilustración 8. Conformación de los programas estructurados por ciclos propedéuticos secuenciales y complementarios | 57 |

## **CAPÍTULO I**

### **NATURALEZA DE LOS LINEAMIENTOS CURRICULARES**

Los lineamientos curriculares se constituyen en las líneas directrices académicas que se proyectan en las distintas modalidades (presencial, virtual, a distancia y dual) relacionadas a la concepción del currículo a la luz de sus dimensiones (macro, meso y micro). Lo anterior, con la finalidad de articular los fundamentos en las lógicas de las Ciencias Pedagógicas y las normativas nacionales, en concordancia con el contexto local, regional, nacional e internacional. A continuación, se describen los aspectos que conforman el currículo de La Americana.

- ✓ Fundamentos Jurídicos y Normativos
- ✓ Concepción.
- ✓ Funcionalidad.
- ✓ Evaluación.
- ✓ Impacto Social – académico.
- ✓ Estructura Curricular.
- ✓ Internacionalización.

#### **1.1. Fundamentos Jurídicos y Normativos**

##### ***1.1.1. Contexto Nacional***

La Corporación Universitaria Americana sienta sus bases de la concepción curricular en las siguientes normativas:

- ✓ En la Constitución Política de 1991, de acuerdo con lo que establece el artículo 67.
- ✓ Ley 30 de 1992.
- ✓ Ley 749 de 2002.
- ✓ Ley 1188 del 2008
- ✓ Decreto 1075 de 2010.
- ✓ Decreto 1330 de 2019.
- ✓ Decreto 0529 de 2024. Por medio del cual se modifica parcialmente el capítulo 2 del título 3 de la parte 5 del libro 2 del decreto 1075 de 2015.
- ✓ Acuerdo 02 de 2020. (CESU, 2020). “Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad”.
- ✓ El Acuerdo por lo Superior 2034.

##### ***1.1.2. Contexto Institucional***

- ✓ Acuerdo No. 001 del 10 de septiembre 2015 “Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Institucional – PEI – de La Corporación Universitaria Americana”
- ✓ Acuerdo No .075-095 del 14 de noviembre de 2023” “Por el cual se actualiza el Marco General del Plan de Desarrollo Institucional 2024 – 2030 de la Corporación Universitaria Americana”
- ✓ Acuerdo No. 054- 092 del 4 de mayo 2023 “Por el cual se aprueba el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la Institución Universitaria

Americana”.

- ✓ Acuerdo No. 055 – 092 del 4 de mayo 2023 “Por el cual se adopta el Modelo de Autoevaluación y Autorregulación de La Institución Universitaria Americana”.
- ✓ Acuerdo No. 020 – 076 11 de junio de 2021 “Por el cual se aprueba la actualización y modificación del Reglamento Estudiantil de la Corporación Universitaria Americana”.

## 1.2. Concepción Curricular

Se entiende por currículo al conjunto de acciones planificadas, diseñadas, organizadas y evaluadas del proceso enseñanza y aprendizaje. Así mismo, se considera como el conjunto de interacciones políticas-sociales-culturales derivadas de los actores educativos en torno a la gestión educativa bajo un enfoque sistémico y complejo que dan cuenta del encargo social en la formación de un sujeto ético-político e histórico para su participación en un mundo planetario.

Las raíces epistemológicas del currículo de la institución sientan sus bases en el paradigma crítico social, con una línea articuladora en la teoría de la complejidad, con la intencionalidad que contribuyan a la formación de sujetos integrales desde las funciones misionales de la institución. Asimismo, reconoce la complejidad para el reconocimiento de la condición humana, el fortalecimiento de la identidad territorial y la transformación como posibilidad de edificar proyectos de vida profesionales, pertinentes, emprendedores y competitivos.

## 1.3. Funcionalidad del Currículo

La existencia de una concepción curricular permite dirimir la manera como actúa en las funciones sustantivas, en los procesos y procedimientos de la enseñanza y aprendizaje, por lo que entonces, la funcionalidad del currículo permite:

- ✓ Explicitar y hacer tangible el concepto de educación y de formación descriptos en el Proyecto Educativo Institucional, de ahora en adelante (PEI) y el modelo pedagógico.
- ✓ Evidenciar la forma como la institución y los programas académicos han organizado sus propuestas formativas para dar respuesta a las necesidades de los contextos y a las tendencias globales del conocimiento.
- ✓ Ubicar la práctica pedagógica como el escenario fundamental para la concreción del currículo cuyo proceso se religa con los resultados de aprendizajes, valor agregado, desempeño en las T&T y Saber Pro y el impacto en la formación de los egresados en el sector productivo.
- ✓ El currículo permite que los estudiantes desarrollen sus competencias y alcancen los resultados de aprendizaje esperados, dando lugar al logro de los perfiles propuestos por cada programa académico.
- ✓ El currículo armoniza la organización de los recursos y capacidades institucionales en términos de: infraestructura física, tecnológica, recurso humano, medios educativos y la gestión administrativa - financiera.

#### 1.4. Evaluación Curricular

La evaluación del currículo es un proceso fundamental para determinar su desarrollo e impacto en el proceso formativo, los resultados de aprendizaje y su adecuación a las condiciones institucionales y del entorno. Esta evaluación abarca aspectos macro, meso y micro, permitiendo valorar tanto el contexto institucional como la integridad de los planes de estudio.

La evaluación del currículo tiene un carácter continuo de retroalimentación para el proceso de enseñanza y aprendizaje a través de la cultura de autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación dando lugar a la autorregulación y autorreconocimiento del sujeto. La evaluación del currículo se desarrollará a través de la triangulación de las siguientes categorías:

- ✓ Gestión Curricular: Concepción, funcionalidad, impacto social- académico y estructura curricular.
- ✓ Gestión pedagógica: Didáctica, micro currículo, estudios de pertinencia académica y social y modelo pedagógico.
- ✓ Gestión del aprendizaje: Perfil de egreso, perfil ocupacional, resultados de aprendizaje.

Estas categorías están sistematizadas a través de una matriz de correlación construida que permite evidenciar las fortalezas y oportunidades de mejora. La evaluación del currículo se desarrollará cada 3 años para programas activos.

#### 1.5. Logro E Impacto Social- Académico del Currículo

La esencia y la eficacia del currículo permean la formación del estudiante y reflejan los desarrollos institucionales. Las estrategias educativas delineadas en el (PEI) y Proyectos Educativos de Programa (PEP), perduran en el tiempo y se convierten en puntos de referencia histórica en el crecimiento y desarrollo de la institución. Estos proyectos serán evaluados a través de una matriz de seguimiento y evaluación por lo menos una vez durante la vigencia del registro calificado para el caso del PEP. La evaluación del PEI se desarrollará cada 5 años de acuerdo con el plan de desarrollo estratégico institucional. Ahora bien, la institución entiende por logro los resultados en cuanto a los componentes misionales de la educación superior como son:

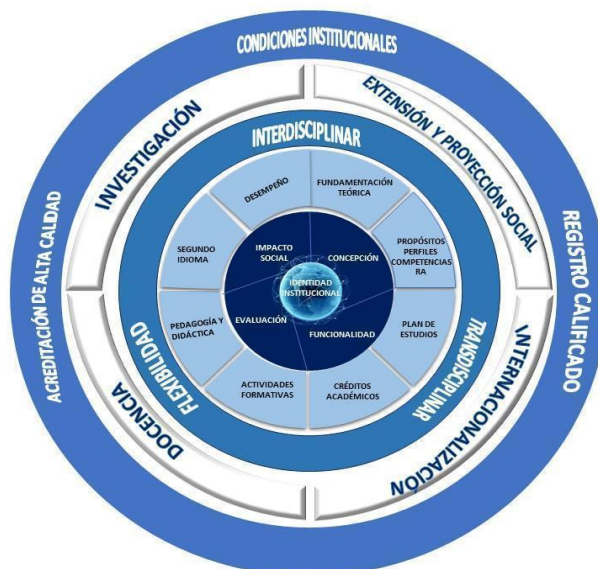
- ✓ Docencia: resultado de las pruebas de Estado, valor agregado, competencias y resultados de aprendizaje.
- ✓ Investigación: competencia investigativa, semilleros de investigación, jóvenes investigadores y proyectos de aulas.
- ✓ Extensión: egresados y relacionamiento externo exitosos.

La institución entiende por impacto, los efectos que produce el proceso educativo en el contexto externo. El currículo como logro e impacto serán evaluados a través de una matriz de seguimiento y evaluación.

#### 1.6. Estructura Curricular

La estructura curricular de la Americana se representa en un esquema circular (ver ilustración 1) donde se organiza de manera articulada y sistémica, la cultura de la alta calidad, las

funciones misionales con los procesos académicos y curriculares para darle sentido a la formación de los sujetos. Es importante destacar que los aspectos descritos en la figura, se posibilitan desde unos contextos curriculares: macrocurricular, mesocurricular y microcurricular



*Ilustración 1. Articulación de la estructura curricular. Fuente: Americana 2024*

### 1.6.1. Macrocurrículo

Este concepto comprende las religaciones que el currículo emprende con los agentes y referentes externos como: Ministerio de Educación Nacional (MEN), Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación (MINCIENCIAS), Organización de las Naciones Unidas (ONU), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre otros, con el propósito de generar pertinencia y responder a las tendencias de la globalización del conocimiento y su impacto en el proceso formativo.

### 1.6.2. Mesocurrículo

El mesocurrículo son todos los aspectos institucionales que se traen para la comprensión semántica de la concepción curricular, harán parte de este nivel, el PEI, modelo pedagógico, lineamientos curriculares, reglamentos institucionales, estatutos, entre otros para la construcción de los planes de estudio, malla curricular, perfiles, competencias, resultados de aprendizajes en los diferentes niveles formativos y modalidades de estudio, asegurando la coherencia y la integración entre los objetivos, contenidos, metodologías y evaluaciones en un área de conocimiento o disciplina.

### 1.6.3. Microcurrículo

Es la planificación detallada de las actividades de aprendizaje que se llevan a cabo en el aula. Este nivel del currículo es fundamental para asegurar la calidad de la educación, promover el aprendizaje significativo y formar profesionales íntegros y competentes. Este nivel se

caracteriza por:

- ✓ Su enfoque en el logro de los resultados de aprendizaje: Se diseñan actividades y estrategias de enseñanza que permitan a los estudiantes alcanzar las competencias y objetivos de cada curso.
- ✓ Su flexibilidad: Se adaptan las actividades a las necesidades e intereses de los estudiantes, utilizando diferentes estrategias metodológicas.
- ✓ Su evaluación continua: Se realiza un seguimiento del aprendizaje de los estudiantes a través de diferentes instrumentos de evaluación.

Se compone de:

- ✓ Syllabus: Es la guía detallada del curso que se entrega a los estudiantes al inicio de este. Contiene información sobre los objetivos, la metodología, las actividades de aprendizaje, el sistema de evaluación y los recursos bibliográficos.
- ✓ Planificación y control de actividades académicas.

El syllabus cumple una doble función:

- ✓ Garantiza la coherencia del plan de estudio y de la matriz de correspondencia.
- ✓ Actualiza los contenidos y dinamiza las estrategias didácticas.

### 1.7. Modalidades de formación y tipologías de distribución de horas de trabajo

Se refiere a la manera en que se estructuran y se desarrollan los programas académicos para responder a las necesidades y contextos de los estudiantes. Cada una de las modalidades tiene su propia organización de horas de trabajo, en este sentido, desde la Americana estas horas se clasifican de la siguiente manera:

- ✓ HAD: horas de acompañamiento directo del profesor en el aula.
- ✓ HTI: horas de trabajo independiente del estudiante con seguimiento del profesor.
- ✓ HLA: horas de laboratorio en los cursos o asignaturas prácticas que exigen el uso de estos.
- ✓ HTC: horas de trabajo colaborativo del estudiante con seguimiento del profesor.
- ✓ HTP: horas de tutoría presencial modalidad a distancia
- ✓ HTV: horas de tutoría virtual.
- ✓ HTA: trabajo autónomo del estudiante.
- ✓ HTS: trabajo de hora semanal.
- ✓ HTC-T: horas de trabajo colaborativo tutorías en programas de doctorado.
- ✓ HTT: horas de tutorías en programas de doctorado que recibe el estudiante en la modalidad presencial.
- ✓ HPR: horas de trabajo de prácticas.
- ✓ HTB: horas totales por bloque en la modalidad virtual y a distancia.
- ✓ HT: suma total de las horas de trabajo de un curso o asignatura.

Para definir la distribución de horas de trabajo es fundamental que se comprenda lo que corresponde a un crédito académico. De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional (MEN), un crédito académico es definido como 48 horas de trabajo totales correspondiente a un período académico con una relación de una a dos, lo que implica que por cada hora de trabajo directo se asumen dos horas de trabajo independiente. Las Instituciones de Educación

Superior podrán organizar la distribución de las horas de trabajo siempre y cuando se conserve el total de las 48 horas que representa el crédito académico; tal es el caso de los niveles de formación posgradual.

En este sentido, la Americana acoge la política de crédito con una relación de 1 a 2 para los programas de pregrado en sus niveles Técnica Profesional, Tecnológica, Universitario por ciclos propedéuticos y terminales, así como también, en especializaciones a nivel de posgrado. Con respecto a las Maestrías y Doctorados, el Decreto 1330 de 2019 no referencia una relación específica sobre los créditos, sin embargo, acorde a la Ley 30 de 1992 se establece la autonomía de la institución sobre este tema considerando la naturaleza de cada programa, su metodología, modalidad y disciplina, lo cual como mínimo corresponderá a una relación similar con respecto a los pregrados y posgrados a nivel de especializaciones. De esta manera, algunas Maestrías y Doctorados podrán mantener una relación de 1 a 3, 1 a 4, de 1 a 5 hasta 1 a 11 para los casos de nivel doctoral, teniendo en cuenta las líneas de estos programas con relación a su profundización disciplinar, de corte investigativo, entre otras que impliquen una mayor concentración de trabajo independiente.

Ahora bien, de acuerdo con la modalidad de oferta del programa, se distribuyen las horas de trabajo de diferente forma con relación al proceso formativo esperado en cada una de estas. A continuación, se describirán las distintas modalidades de formación contempladas en la Americana.

#### *1.7.1. Modalidad presencial*

De acuerdo con el MEN (2022), se define como “La modalidad en la que los estudiantes asisten regularmente a un espacio físico y desarrollan su proceso de aprendizaje en un contexto grupal y/o individual y en interacción síncrona con profesores, compañeros y recursos educativos de diversa índole, en entornos de interacción presencial, complementado en tiempo y espacio, con el trabajo autónomo que desarrolla el estudiante” (p.6).

En consideración a lo establecido por el MEN, la Americana concibe que el proceso de enseñanza y aprendizaje se concentra como mínimo en un 60% de forma presencial o física, acompañada de forma directa en aula por el profesor y hasta un 40% mediado a través de las TIC, todo en correspondencia a los créditos académicos de cada uno de los cursos o asignaturas que conforman el respectivo Plan de Estudios de cada uno de los programas. En esta modalidad, un crédito equivale a 48 horas de trabajo académico del estudiante, el cual comprende las horas de acompañamiento directo del docente y demás horas que el estudiante deba emplear en actividades independientes de estudio, prácticas, u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje, sin incluir las destinadas a la presentación de las pruebas finales de evaluación.

#### *1.7.2. Modalidad Virtual*

De acuerdo con el MEN (2022) esta modalidad se concibe como: “La educación a distancia de tercera generación, ya que incorpora de forma intensiva el uso de las redes telemáticas, los equipos de cómputo y las diversas aplicaciones web” (p.10). A su vez, Moreno y Maluche (2017) definen que la educación virtual hace referencia a que no es necesario que el cuerpo, tiempo y espacio se conjuguen para lograr establecer un encuentro de diálogo o experiencia de aprendizaje. Sin que se dé un encuentro cara a cara entre el profesor y el alumno, es posible establecer una relación interpersonal de carácter educativo.

De esta manera, la Americana concibe la Educación Virtual como el desarrollo de programas de formación que tienen como ambiente de enseñanza y aprendizaje el ciberespacio. Por tanto, se hace referencia a que los profesores y estudiantes tienen encuentros sincrónicos y asincrónicos en el Ambiente Virtual de Aprendizaje (AVA). Los encuentros sincrónicos corresponden a espacios en tiempo real en el que el profesor y el estudiante confluyen para el proceso de enseñanza y aprendizaje, y los espacios asincrónicos, son asistidos y mediados a través del AVA. El desarrollo de esta modalidad para la Americana corresponde a un 100% de los créditos académicos totalmente en línea u online.

### *1.7.3. Modalidad a Distancia*

De acuerdo con el MEN (2022) la modalidad a distancia es aquella “en la que la interacción con los recursos educativos se da preponderantemente en forma no presencial y usualmente sin mediación de TIC. La temporalidad de la interacción entre los actores educativos es habitualmente síncrona y presencial en los centros tutoriales distribuidos o Centros de Atención Tutorial (CAT), u otros lugares de desarrollo que tenga la Institución para ofrecer sus programas. Su desarrollo implica una reconfiguración de los distintos actores y roles del proceso educativo” (p.7). Para el desarrollo de esta modalidad es importante contar con una infraestructura tecnológica acorde a las necesidades de cada programa que se oferta y que permita la mediación a través de las TIC. Por lo anterior, la Americana cuenta con CAT que permiten brindarle un espacio al estudiante con el fin de superar la distancia geográfica y ampliar las posibilidades de mediación a través de las TIC.

### *1.7.4. Modalidad Dual*

De acuerdo con el MEN (2022) la modalidad Dual centra su proceso formativo en el engranaje entre los espacios académicos y los espacios formativos en la práctica. De tal forma que el estudiante combina espacios teóricos y prácticos que favorecen la alternancia entre teoría y práctica. Es un modelo educativo que alterna el tiempo del estudiante entre una institución de educación superior y una empresa o entidad que proporciona experiencia laboral y formación práctica para desarrollar habilidades ocupacionales y socioemocionales.

La Americana concibe esta modalidad como la combinación de lo teórico y práctico para una formación integral a través de la interacción del estudiante en laboratorios y los espacios de práctica en las organizaciones, desarrollando un 50% en aula con acompañamiento directo del profesor y el otro 50% en práctica en el sector externo con los que se haya establecido convenios y acuerdos para el seguimiento de la correspondiente práctica.

## *1.8. Niveles de formación*

Atendiendo a la reglamentación de la Ley 749 del 2002 con respecto a la educación técnica y tecnológica, y a las definiciones provenientes de la Guía 32 para la competitividad del MEN (2020) la cual reglamenta el servicio educativo en los niveles de formación desde el establecimiento de los ciclos propedéuticos. Por otra parte, atendiendo a la reglamentación de la Ley 1188 del 2008 con relación a los Registros Calificados de programas de educación superior y a las definiciones provenientes de la Guía Trámite del Registro Calificado (2019), Guía Condiciones de Calidad para Programas Académicos Decreto 0529 (2024), las cuales tienen como propósito obtener la aprobación del MEN para cumplir con los estándares de calidad requeridos; y el Decreto 1001 (2006) por el cual se organiza la oferta de programas de posgrados.

En este sentido, la Americana organiza su oferta en los siguientes niveles de formación para pregrado y posgrado:

#### *1.8.1. Programa Técnico Profesional*

La formación técnica profesional que oferta la Americana comprende tareas relacionadas con actividades técnicas que pueden realizarse autónomamente y habilita al estudiante para desempeñar funciones operativas e instrumentales. Sus competencias se relacionan con la aplicabilidad de conocimientos en actividades laborales con alto grado de especificidad y poco grado de complejidad. En este nivel de formación, la teoría es abordada más como fundamentación del objeto técnico que como propio objeto de estudio al estar centrada en acciones para la producción de bienes y servicios, conduce al título de Técnico Profesional.

#### *1.8.2. Programa Tecnológico*

Esta formación comprende el desarrollo de responsabilidades de concepción y gestión de conformidad con la especificidad del programa, el cual conducirá al título de tecnólogo en el área respectiva. Las competencias desarrolladas se orientan más a la aplicación y práctica del conocimiento en actividades con mayor complejidad y menos rutinarias. Se interviene en procesos de diseño y mejora a partir de asumir la teoría con mayor preponderancia y sentido, al conceptualizar el objeto tecnológico.

#### *1.8.3. Programa Profesional Universitario*

La formación de pregrado que ofrece la Americana permite el ejercicio autónomo de actividades profesionales de alto nivel e implica el dominio de conocimientos científicos y técnicos que conducen al título de profesional. La generación, promoción y transferencias del conocimiento es una constante en este nivel de formación basado también, en la investigación como mecanismo para la obtención de resultados.

En este nivel de formación, los programas de pregrado en la Americana están estructurados en ciclos o etapas progresivas, correspondientes a una etapa específica del pregrado, es decir, por ciclos propedéuticos. El propósito principal de los programas de pregrado estructurados de esta manera es proporcionar una educación gradual y sistemática que permita a los estudiantes adquirir habilidades y conocimientos de manera progresiva, de tal forma que sean competentes para enfrentar los desafíos académicos y profesionales. También en la oferta educativa existen programas universitarios.

#### *1.8.4. Programas de posgrado*

La Americana ofrece esta denominación a los programas orientados a la formación posterior a la obtención de un título de pregrado desarrollados según el marco normativo vigente determinado por el MEN. Esta formación está orientada al desarrollo de:

- ✓ Elementos para ampliar el conocimiento marco teórico y perspectiva futura de su ocupación, disciplina o profesión.
- ✓ Comprensión, utilidad y la aplicación de los conocimientos en los entornos

sociales e institucionales, desde una perspectiva ética.

- ✓ Conocimientos avanzados y profundos en los campos de las ciencias, las tecnologías, artes o humanidades.
- ✓ La comunicación, argumentación, validación y apropiación de conocimientos en diferentes áreas, acordes con la complejidad de cada nivel de formación, para divulgar en la sociedad los desarrollos propios de la ocupación, la disciplina o la profesión.
- ✓ Experiencias que desarrollen e incentiven la apreciación cultural y el desarrollo personal a lo largo de la vida.

De esta manera, la oferta de programas de posgrado en la Americana se categoriza de acuerdo con los lineamientos del MEN (2019) de la siguiente forma:

#### *1.8.5. Especialización Técnica Profesional*

Las especializaciones Técnicas Profesionales son títulos otorgados a quienes hayan cursado previamente de manera satisfactoria un programa de formación Técnico Profesional y cumplan con los requisitos definidos para este nivel de formación de posgrado. Buscan producir conocimiento técnico profesional que solucione problemas de nivel operativo en las organizaciones, desarrollando la capacidad para realizar actividades interdisciplinarias en un campo especializado y dar cumplimiento a la gestión, organización y manejo de recursos definido por la organización.

#### *1.8.6. Especialización Tecnológica*

Las especializaciones tecnológicas son títulos otorgados a quienes tienen previamente formación tecnológica, buscan producir conocimiento tecnológico solucionando problemas de su nivel y competencia en las organizaciones, desarrollando la capacidad para coordinar actividades interdisciplinarias en un campo especializado de la tecnología, así como gestionando, organizando y manejando recursos. Este nivel está enfocado en combinar la práctica con el conocimiento con el fin de lograr construir un perfil operativo, capaz de coordinar y manejar habilidades que ayuden a las empresas a cumplir sus objetivos y resultados frente a la competencia.

#### *1.8.7. Especialización Universitaria*

Son aquellos programas académicos que se desarrollan con posterioridad a la obtención de un título en un programa de pregrado profesional, posibilitando el perfeccionamiento en la misma ocupación, profesión, disciplina o áreas afines o complementarias. Su propósito de acuerdo con la normativa del MEN es “la profundización en los saberes propios de un área de la ocupación, disciplina o profesión de que se trate; orientado a una mayor cualificación para el desempeño profesional y laboral” (p.18). Acorde con el reglamento de posgrados Institucionales, para recibir el grado de especialista el estudiante debe cumplir con una de las opciones de grado definidas para este nivel de formación.

### *1.8.8. Maestrías*

Para la Americana, las maestrías es un nivel de formación de profundidad teórica y práctica de un saber disciplinar específico, convirtiéndose en el escenario para el debate académico-científico a la luz de las tendencias de lo educativo y lo disciplinar. La institución genera ofertas educativas de este nivel de acuerdo con las dos líneas demarcadas por el MEN: de profundidad y de investigación. La primera para incrementar el discurso a profundidad teórico, epistemológico y metodológico de la disciplina y la segunda, para proponer desde lo metodológico y lo científico para develar problemas y nuevas miradas de las realidades disciplinares y definir marcos conceptuales de los objetos de conocimientos. Este nivel formativo aflora desde aquellos programas de pregrado que han recibido la acreditación de alta calidad.

### *1.8.9. Doctorados*

Para la institución, este nivel formativo explicita la más alta cualificación en el conocimiento disciplinar y científico, donde se adquiere la experticia en un saber disciplinar determinado. los doctorados están enmarcados en los grupos, líneas y sublíneas de investigación que le son afines a su campo de estudio. Para obtener el respectivo título, los estudiantes deben cumplir con su plan de estudios y realizar una tesis doctoral con impacto social-académico-científico de acuerdo con el reglamento de posgrados y los aportes contribuyan al avance del conocimiento de acuerdo con lo contemplado en el sistema nacional de ciencia y tecnología o el que haga sus veces. Los doctorados se derivan de los programas que se encuentran acreditados en alta calidad y con producción investigativa altamente reconocida.

## **1.9. Internacionalización del Currículo**

La Americana define la internacionalización de la institución desde diferentes posibilidades:

- ✓ Movilidad: profesores y estudiantes: Política de Internacionalización.
- ✓ Establecimiento de redes académicas internacionales: créditos académicos.
- ✓ Bilingüismo: Política de Multilingüismo.
- ✓ Internacionalización del currículo: competencias, resultados de aprendizajes, perfiles, didácticas, metodologías y proceso de aseguramiento de la calidad.
- ✓ Desarrollo tecnológico, innovación y cambios: Modelo Pedagógico
- ✓ Investigación: producción y transferencia de conocimiento: Política de Investigación, Innovación, Desarrollo Científico y Tecnológico.

Cada una de las posibilidades planteadas anteriormente se encuentran ampliamente descriptas en el Acuerdo N.º 075-095 de 2023: Plan de Desarrollo Institucional 2024-2030.

## CAPÍTULO II

### CONSTRUCCIÓN CURRICULAR

Las orientaciones para la construcción curricular de la institución se hacen a través de los siguientes componentes: concepción, criterios para la construcción de los lineamientos, características del currículo, estructura curricular, aspectos esenciales de la docencia, orientaciones pedagógicas, programas académicos, planes de estudios, asignatura, cursos, programas estructurados por ciclos propedéuticos, perfil del egresado, evaluación del aprendizaje y posgrado.

#### 2.1. Criterios para la Construcción Curricular

La construcción curricular se sustenta en los criterios de:

##### *2.1.1. Flexibilidad y Apertura*

La flexibilidad curricular se refiere a la disposición para entender que el plan de estudios no consiste simplemente en un conjunto rígido de asignaturas, sino en la creación de un abanico de oportunidades formativas tanto internas como externas. Esto tiene como objetivo formar estudiantes altamente competitivos, capaces de intervenir en los contextos en los que se desenvuelven con propuestas creativas que transformen y mejoren tanto los objetos como los sujetos involucrados. A su vez, implica que la institución amplíe el espectro de modalidades de formación, formas, medios, apoyos, tiempos y espacios incluyendo tanto la presencialidad, virtualidad y educación a distancia, así como la flexibilidad en la asignación de créditos académicos para adaptarse a las necesidades de los estudiantes.

##### *2.1.2. Flexibilidad en el proceso de matrícula*

La Americana ofrece distintas opciones en el momento de la matrícula académica. Para los estudiantes de programas virtuales tienen la opción de matricular por créditos académicos (mínimo 8 y máximo de 24 créditos académicos por semestre), abriendo la posibilidad de disminuir o aumentar su carga académica o adelantar el estudio de asignaturas según la capacidad financiera, disponibilidad de tiempo y sus preferencias.

Lo anterior se complementa con otro mecanismo de flexibilización como son los bloques académicos, para el caso de la modalidad virtual. Estos últimos son períodos de 8 semanas en los que se ejecuta la formación de una asignatura a lo largo del semestre. Así, el estudiante cursa un total de tres bloques académicos extendiendo la duración de los semestres a 24 semanas (3 bloques a 8 semanas cada bloque), sin embargo, teniendo en cuenta la naturaleza del programa, esta organización de los bloques, queda sujeta a la particularidad de los mismos. En ese mismo orden de ideas, el estudiante escoge para sí las asignaturas que matricula en cada bloque, dándole paso a la autorregulación y trazar su propia ruta de aprendizaje.

Además, en el proceso de admisión, los aspirantes que hayan cursado estudios previos en otras instituciones o en la Corporación Universitaria Americana, tienen la posibilidad de homologar créditos académicos, lo que permite avanzar rápidamente en su formación en cualquiera de nuestros programas académicos. El reconocimiento de estos créditos mediante procesos de

homologación con instituciones afines al nivel de formación ofrece alternativas de flexibilidad para la admisión de diversos perfiles.

### *2.1.3. Flexibilidad en el desarrollo de la formación*

Durante el ejercicio de las semanas de aprendizaje que constituyen la formación académica de las asignaturas y campos de conocimiento, para los programas virtuales y a distancia, el estudiante cuenta con todos los recursos de aprendizaje disponibles desde la semana uno a la ocho, y para los programas presenciales, se cuenta hasta la semana 16. Esto facilita el proceso en caso de adelantar temas o de necesitar reforzarlos, ya que es posible realizar las consultas que se requieran hasta lograr el alcance de los propósitos de formación y de los perfiles propuestos. Además, desde los programas ofrecidos en modalidad virtual, en cada bloque se asigna un rango entre una y tres asignaturas buscando asegurar para el estudiante, el tiempo suficiente que le permita dedicarse a sus actividades de aprendizaje, a diferencia de las modalidades tradicionales en las cuales se cursan todas las materias en simultáneo.

Las actividades de aprendizaje están dispuestas de la misma forma que los recursos de aprendizaje, es decir, el estudiante de la Americana puede adelantar actividades académicas ya que goza de la disponibilidad de estas desde el inicio de la formación. En caso de no cumplir con los plazos otorgados en la semana de aprendizaje, el estudiante cuenta con el recurso de presentar sus actividades en los siguientes tres días hábiles al vencimiento de la actividad, buscando otorgar espacios que le den opciones de cumplir con las exigencias de la formación. Con relación a las asignaturas electivas, estas permiten al estudiante concentrarse en temas y aspectos específicos en la disciplina, otorgando más insumos al estudiante para que trace su ruta de aprendizaje. A su vez, las electivas permiten a los estudiantes explorar sus intereses y mejorar sus habilidades dentro de su disciplina. Al elegir temas específicos, pueden personalizar su formación para destacarse en su profesión y proyecto de vida, desarrollando competencias especializadas que los preparen para el mercado laboral.

Los recursos de aprendizaje tales como Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVA) y Objetos Virtuales de Información (OVI) están dispuestos para que los estudiantes los consulten las veces necesarias para garantizar el aprendizaje. Asimismo, los encuentros sincrónicos dispuestos para aclarar dudas e inquietudes se realizan de manera semanal buscando un seguimiento permanente al estudiante. Adicionalmente, el estudiante puede consultar las grabaciones de estos encuentros en caso de no poder asistir a ellos.

### *2.1.4. Interdisciplinariedad*

La institución ofrece la concepción de este criterio como la dinámica de la ciencia que posibilita el diálogo de saberes desde diferentes aristas disciplinares para la reflexión y el debate del conocimiento, donde los actores educativos se aproximen a la sistematización y construcción del conocimiento disciplinario y científico. El concepto de interdisciplinariedad se refiere a “la transferencia de los métodos de una disciplina a otra” (Basarab, 1996, p.37). El autor afirma que la interdisciplinariedad distingue tres grados:

- a) Un grado de Aplicación, lo cual corresponde a cómo los métodos de una disciplina pueden ser aplicados en otra.
- b) Un grado Epistemológico, esto corresponde a cómo desde la transferencia de los métodos se hace el análisis e interpretación en la epistemología de otra disciplina.

- c) Un grado de generación de nuevas disciplinas, esto indica que a través de la aplicación de los métodos de varias disciplinas se genere una nueva disciplina.

En este sentido, en los contenidos curriculares de La Americana se promueve la interdisciplinariedad, fundamentada en aspectos pedagógicos, didácticos, tecnológicos, sociales, éticos y estéticos. Además, se concibe al ser humano como un ente biopsicosocial, donde convergen factores biológicos, psicológicos y socioculturales, formando un ser integral. Desde esta perspectiva, se construye un proyecto educativo integral y se estudian las diferentes problemáticas que pueden presentarse en el contexto educativo, desarrollando estrategias didácticas y tecnológicas efectivas.

### *2.1.5. Transdisciplinariedad*

Para comprender la transdisciplinariedad en la práctica curricular y pedagógica, la institución acoge el concepto de Basarab (1996), quien afirma:

“La transdisciplinariedad, consiste como el prefijo ‘trans’ indica, a lo que está a la vez entre, a través y más allá de toda disciplina. Su objetivo o finalidad es la comprensión del mundo actual, donde uno de sus imperativos es la unidad del conocimiento” (p.37).

Asimismo, para la institución es fundamental definir, desde una perspectiva transdisciplinaria, la visión que el autor aplica al concepto en la educación, como se cita a continuación.

Aprender a conocer implica familiarizarse con los métodos que nos permiten discernir entre lo real y lo ilusorio, así como acceder de manera inteligente al conocimiento de nuestra época. Para ello, el espíritu científico se erige como una de las mayores conquistas de la aventura humana. Además, aprender a conocer implica la habilidad de establecer conexiones: puentes entre distintos campos del saber, entre el conocimiento y su aplicación en la vida cotidiana, así como entre el conocimiento, sus significados y nuestras capacidades internas (...) Aprender a hacer implica, en realidad, la adquisición de un oficio y de conocimientos y prácticas interrelacionadas (...) Aprender a vivir juntos significa, ante todo, el respeto por las normas que rigen las relaciones entre los seres que conforman una colectividad. Dichas normas deben ser bien comprendidas y aceptadas por todos, sin sufrir coacciones externas. Aprender a ser es un aprendizaje permanente donde el profesor informa al estudiante y el estudiante informa al profesor. La construcción de una persona pasa inevitablemente por una dimensión trans – personal, (Basarab, 1996, p.93, 96).

### *2.1.6. Comunicación*

El proyecto educativo institucional y el modelo pedagógico plantean los elementos necesarios para que la comunicación en esta concepción curricular sea horizontal, promoviendo el reconocimiento mutuo y la potenciación de las capacidades de cada uno de los actores educativos.

## *2.2. Currículo y docencia*

La mirada sustancial vista desde estos componentes se hace desde el contexto de las modalidades que caracteriza a la institución: Presencial, virtual y a distancia en programas de

pregrado y posgrado. Se destaca que existe estrecha relación entre el currículo y la docencia, siendo esta última el carácter esencial de la institución. Donde la articulación de ambas, establece la sinergia de unas acciones que impactan la transformación del paisaje educativo de la institución.

El currículo de los programas de posgrado está concebido para que en la modalidad de profundización se afinen las competencias disciplinares para contribuir al debate de esta y generar nuevas apuestas a las fundamentaciones de los cuerpos teóricos de la disciplina. En cuanto a la modalidad de investigación, la concepción curricular debe estar enfocada en el desarrollo de competencias disciplinares e investigativas que den nuevas respuestas a los problemas de la sociedad en el campo y área de conocimiento en la que se dinamiza la formación avanzada.

### *2.2.1. Currículo y Extensión.*

La función de extensión estratégicamente aliada a la docencia da cuenta de la relación con el sector externo posibilitando el reconocimiento y la visibilización de las competencias en los campos de acciones laborales y profesional. Además, La práctica empresarial y el emprendimiento son aspectos relevantes para concretar en el terreno de la acción las competencias específicas y profesionales que ha dado lugar el tránsito del estudiante por el plan de estudio ofertado, dado que las prácticas son escenarios académicos que definen los programas para observar, diagnosticar, planear, ejecutar y evaluar planes, programas e investigaciones organizaciones sociales por los estudiantes con la asesoría de un profesor para alcanzar el propósito de formación declarado por el programa que cursa. Es fundamental que los programas académicos accedan a procesos de sistematización de las prácticas para incidir en el estudio de pertinencia académica y social que cada programa constituye anualmente. A su vez, al enfocar el emprendimiento desde la misión institucional, cada plan de estudio debe sustentar la correspondencia con esta y al finalizar cada ciclo formativo, se evidencien los alcances y desarrollos de esta formación. Los Programas de Pregrado y Posgrados desarrollarán una formación con calidad, pertinente y de impacto académico y social, evaluación y mejora continua en la formación, diseñando modelos para medición de resultados e impactos académicos y sociales.

De esta forma, La Americana asume el emprendimiento a partir del fortalecimiento de los procesos educativos en los diferentes niveles de formación para lograr la generación de líderes emprendedores, capaces de transformar sus vidas y a sus comunidades, actuando como agentes de cambio social, económico y ambiental.

### *2.2.2. Currículo e Investigación*

Para el cumplimiento de este propósito, se concibe la formación investigativa como una acción estratégica que coadyuva al crecimiento y desarrollo académico y profesional de sus educandos a través de su trasegar investigativo desde el aula durante todos los períodos de su formación. En tal sentido, la formación investigativa como eje transversal del currículo se constituye en el eslabón fundamental para el desarrollo del potencial investigativo de la comunidad estudiantil, fortaleciéndose con las actividades que los estudiantes adelantan a través de los semilleros de investigación, para el caso de pregrado. La Investigación formativa, en su interacción al interior de los semilleros, se entiende como el ejercicio académico que permite a estudiantes y docentes apropiarse de los conocimientos básicos sobre la metodología de la investigación, a través de su

participación activa en macro-proyectos, proyectos de investigación y en los diferentes eventos científico-técnicos propios y externos programados para tal fin.

Para el caso de los programas de posgrado, la investigación adquiere un carácter de mayor profundidad, orientado a la consolidación de competencias investigativas avanzadas que permitan el análisis riguroso de problemáticas complejas del contexto. Esta se desarrolla a través de asignaturas específicas del plan de estudios, proyectos aplicados, trabajos de grado y otras estrategias que promueven la producción académica y la generación de nuevo conocimiento, en articulación con los grupos de investigación institucionales y redes académicas nacionales e internacionales.

## 2.3. Competencias, Resultados de Aprendizaje y Microcredenciales

### 2.3.1. Competencias

La Corporación Universitaria Americana asume las competencias como la apropiación de un conocimiento, el desarrollo de habilidades, destrezas, comportamientos desde un marco social que tienen una aplicación en la vida práctica, proporcionando al individuo estrategias que le permitan desenvolverse en un campo del conocimiento, cualquiera que sea este, los saberes que el individuo adquiere a través de teorías, conceptos; las habilidades desarrolladas, deben estar enmarcadas dentro de unos niveles de complejidad mental, de tal forma que se capaz de interpretar, dar argumentos sólidos y sustentados y al mismo tiempo brindar posibilidades de solución a situaciones problemáticas.

Los tipos de competencias que determina la institución son: básicas, específicas y genéricas o transversales. Estas últimas se clasifican en instrumentales o procedimentales, interpersonales o actitudinales y sistémicas o cognitivas. Sobre las competencias específicas, se encuentran las profesionales, dentro de las cuales se encuentran ubicadas el saber Conocer, Hacer, Ser, Convivir que se encuentran definidas en el documento de Enfoque por Competencias. La metodología para concebirse en el contexto de la práctica pedagógica se determina a través del syllabus y la rúbrica de evaluación.

En coherencia con las dinámicas evolutivas del quehacer académico y los desafíos contemporáneos de la educación superior, la Corporación Universitaria Americana avanza hacia la consolidación del Modelo Pedagógico E-NNOVA, como expresión del tránsito progresivo desde el enfoque tradicional de formación por procesos autorregulativos, hacia un modelo centrado en la innovación pedagógica, la transformación social y el pensamiento crítico aplicado. Este tránsito no representa una ruptura, sino una profundización de los principios fundacionales institucionales, potenciando el desarrollo de competencias desde una perspectiva integradora, ética y contextualizada.

En este marco, el enfoque por competencias que orienta la formación se alinea con E-NNOVA, concebido como una arquitectura formativa que promueve el aprendizaje autónomo, la investigación transformadora y la creación de valor social desde la praxis académica. La institución entiende las competencias como saberes complejos que articulan conocimientos, habilidades, actitudes y valores, y que permiten al estudiante actuar con solvencia, criticidad e innovación frente a los problemas estratégicos que enfrentan las organizaciones en contextos cambiantes, globalizados y socialmente comprometidos.

De esta manera, la institución conceptualiza las competencias de la siguiente manera:

**Competencias Básicas:** Según Tuning y la UNESCO, la Institución define las competencias básicas como el conjunto de habilidades y conocimientos fundamentales que el estudiante debe adquirir a lo largo de su formación. Estas competencias son la base para el desarrollo de otras habilidades que el estudiante obtendrá a lo largo de su vida y son esenciales para su desempeño en contextos sociales y personales. Sin estas competencias, el estudiante no puede desarrollar las habilidades mínimas necesarias. Entre estas competencias básicas se establecen las siguientes:

*Tabla 1. Competencias básicas*

| C. Comunicativas                                                                                                                                                                                                           | C. Matemáticas                                                                                                                                                                                                   | C. Culturales y artísticas                                                                                                                                                                                        | C. Tecnología de la Información y Comunicación                                                                                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Utilización de la lengua propia en diferentes contextos y en situaciones comunicativas diversas, y como instrumento de comunicación oral, escrita, de aprendizaje y socialización                                          | Habilidad para utilizar números y sus operaciones básicas                                                                                                                                                        | Expresarse mediante algunos códigos artísticos                                                                                                                                                                    | Habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento                                                                                        |
| En la comunicación en lenguas extranjeras, el desarrollo de estas competencias debe proporcionar destrezas básicas referidas a la comprensión, la expresión y el contexto tanto de la comunicación oral como de la escrita | Razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones                                                                                                                                                | Adquirir iniciativa, imaginación y creatividad y desarrollar actitudes de valoración de la libertad de expresión, del derecho a la diversidad cultural y de la realización de experiencias artísticas compartidas | Acceso y selección de la información                                                                                                                                                      |
| so del lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias                                                                                                                                                        | Resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral                                                                                                                                            | Comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas. Suponen además disfrute y enriquecimiento personal                                                                          | Uso y transmisión de ésta en distintos soportes, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse |
| C. Conocimiento y la interacción con el mundo natural                                                                                                                                                                      | C. Sociales y Ciudadanas                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                   | C. Aprender A Aprender                                                                                                                                                                    |
| Habilidad para interactuar con el mundo físico                                                                                                                                                                             | Permite vivir en sociedad y ejercer la ciudadanía democrática                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                   | Iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo de manera autónoma                                                                                                                 |
| Comprensión de sucesos, predicción de consecuencias y actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos                                | Incorpora formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir, aprender, trabajar sólo o en equipo, relacionarse con los demás, cooperar y afrontar los conflictos de manera positiva |                                                                                                                                                                                                                   | Poder desenvolverse en la incertidumbre aplicando la lógica del conocimiento racional                                                                                                     |
|                                                                                                                                                                                                                            | Incluye habilidades para ejercitar una ciudadanía activa, democrática e integradora de las diferencias.                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                   | Admitir la diversidad de respuestas posibles ante un mismo problema y encontrar motivación para buscarlas desde distintos enfoques metodológicos                                          |

**Competencias Transversales o Genéricas:** Las competencias transversales son aquellas presentes en diversos campos del conocimiento profesional. Aunque no son esenciales, pueden estar inmersas en distintas áreas del saber y se desarrollan según el estadio del conocimiento y la complejidad mental del individuo. De acuerdo con esto, se definen las siguientes competencias:

*Tabla 2. Competencias transversales o genéricas*

| C. Instrumentales                                                               | C. Interpersonales                                          |
|---------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Herramientas para el aprendizaje y la formación                                 | Capacidades que permiten mantener una buena relación social |
| Técnicas de aprendizaje autónomo                                                | Trabajo en equipo de carácter interdisciplinario            |
| Análisis y síntesis                                                             | Razonamiento crítico                                        |
| Organización y planificación                                                    | Compromiso ético                                            |
| Resolución de problemas                                                         | Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad         |
| Toma de decisiones                                                              | Negociación                                                 |
| Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación | Automotivación                                              |
|                                                                                 | Adaptación a nuevas situaciones                             |
|                                                                                 | Creatividad                                                 |
|                                                                                 | Liderazgo                                                   |

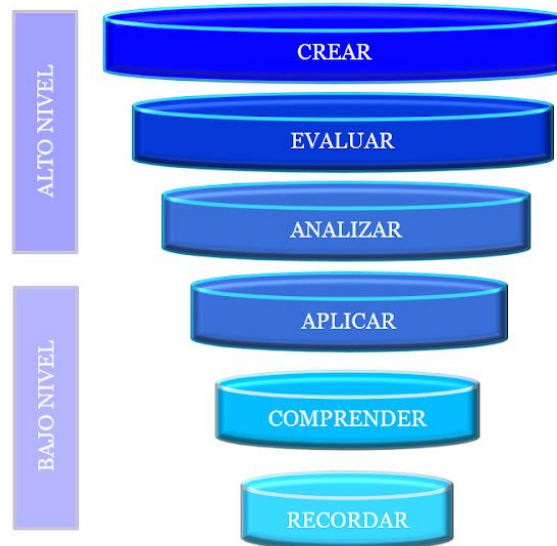
**Competencias Específicas:** Las competencias específicas están orientadas directamente a la parte disciplinar del proceso formativo de los sujetos en los programas académicos. Para esta competencia, es indispensable que se desarrolle la capacidad de conocer el hacer, el ser y el convivir (dominios de la taxonomía de Bloom en la era digital).

### *2.3.2. Resultados de Aprendizaje*

La concepción de resultados de aprendizaje, se relacionan con el de competencias, toda vez que, en este último, también se precisan los niveles de complejidad desde los procesos mentales que desarrolla el sujeto. Se comprende institucionalmente como resultados de aprendizajes (RA): “Enunciado que comprende una acción demostrativa de lo que sabe, comprende y hace el sujeto al finalizar una asignatura, semestre o programa, para responder al perfil de egreso y ocupacional declarados en el Proyecto Educativo del Programa – PEP, que dan cuenta de la formación integral del estudiante”.

Desde la construcción y comprensión del concepto, se contempla la Taxonomía de Bloom como un sistema de clasificación de los objetivos educativos, su naturaleza se enfoca en la teoría del procesamiento de la información con entronque con la pedagogía cognitiva contemporánea. Esta taxonomía se caracteriza por tener tres dominios de aprendizajes y seis niveles de procesos mentales. Los dominios son: cognitivo, afectivo y psicomotor, cada dominio se constituye por procesos mentales que se manejan por la continuidad del uno y el otro, pero destacando que no podrá avanzarse al siguiente, si el primero no ha sido desarrollado

eficazmente. Por su parte, Churches (2008) actualizó dicha taxonomía con el fin de ponerla a tono con las nuevas realidades de la era digital; en ella, se complementó cada categoría con verbos y herramientas del mundo digital. A continuación, se ilustra los niveles propuestos:



*Ilustración 2. Escala de los niveles de aprendizaje de Bloom en la era digital*

*Fuente:*

*propia a partir de Churches (2009)*

*Elaboración*

La institución comprende la significación de cada nivel y lo asume de acuerdo con la siguiente descripción:

**Dominio cognitivo:** Referido al procesamiento de información el cual tiene seis niveles que a continuación se describen:

*Tabla 3. Dominio cognitivo y su relación con las competencias*

| Proceso Mental |                                                                                                                                                                                                                                                       | Competencias Específicas                                    | Niveles de Competencias                        |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| Recordar       | Recepción de conceptos e información fáctica. Es identificar, evocar o reconocer lo más relevante de la información                                                                                                                                   | Saber Conocer<br>Saber Hacer<br>Saber Ser<br>Saber Convivir | Interpretativa<br>Argumentativa<br>Propositiva |
| Comprender     | Acto hermenéutico que hace el sujeto para encontrar el sentido y el significado del objeto de estudio y que lo hace posible a través del lenguaje. El estudiante de la institución debe establecer esta semántica en los textos del saber disciplinar |                                                             |                                                |

|          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  |  |
|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|
| Aplicar  | Capacidad de relacionar y encontrar las conexiones del objeto de estudio con otras situaciones similares con la finalidad de ampliar el espectro de aplicación del conocimiento al campo específico y a otros                                                                                                         |  |  |
| Analizar | Descomponer al objeto de conocimiento en todos sus partes, comprender la relación sistémica con el todo, descubrir el significado de cada parte.                                                                                                                                                                      |  |  |
| Evaluar  | Conocimiento que implica un juicio de valoración que asume el sujeto que aprende acerca del objeto de estudio a partir de lo establecido en los procesos anteriores. Es juzgar el resultado desarrollado. Es emitir juicios estableciendo ciertos criterios y estándares según el valor de la información y las ideas |  |  |
| Crear    | Combinar diferentes partes para crear algo nuevo                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |  |

*Fuente: Americana 2024*

**Dominio afectivo:** tiene que ver con los sentimientos que desarrolla el sujeto que aprende frente a lo que conoce, comprende, aplica, analiza, sintetiza y evalúa. Tiene cinco niveles que a continuación se describen:

*Tabla 4. Dominio afectivo y su relación con las competencias*

| Proceso Mental     |                                                                                                  | Competencias Específicas                                    | Niveles de Competencias                        |
|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| Toma de conciencia | Capacidad para elegir y decidir sobre una actuación determinada                                  | Saber Conocer<br>Saber Hacer<br>Saber Ser<br>Saber Convivir | Interpretativa<br>Argumentativa<br>Propositiva |
| Respuesta          | Posturas que se toman de negación o afirmación de preposiciones con relación a lo que se aprende |                                                             |                                                |
| Valorar            | Capacidad para juzgar y decidir                                                                  |                                                             |                                                |
| Organización       | Sistematizar e integrar el conocimiento                                                          |                                                             |                                                |
| Categorizar        | Proponer, imaginar, crear.                                                                       |                                                             |                                                |

*Fuente: Americana 2024*

**Dominio Psicomotor:** son las acciones que se destacan como destrezas y precisan la eficacia y eficiencia con las que se realizan las acciones. Contiene cinco niveles de aprendizajes, ellos son:

*Tabla 5. Dominio psicomotor y su relación con las competencias*

| Proceso Mental |                                                                                                                      | Competencias Específicas                                    | Niveles de Competencias                        |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| Imitación      | Capacidad para modelar físicamente una acción que corresponde a un objeto de estudio                                 | Saber Conocer<br>Saber Hacer<br>Saber Ser<br>Saber Convivir | Interpretativa<br>Argumentativa<br>Propositiva |
| Manipulación   | Se coloca en juego las habilidades para manejar, coger, seleccionar un objeto para llevarlo a la expresión requerida |                                                             |                                                |
| Precisión      | Delimitación de un concepto, variable, categoría con errores mínimos                                                 |                                                             |                                                |
| Coordinación   | Se constituye en desarrollar actos articulados y coordinados en el menor tiempo posible                              |                                                             |                                                |
| Naturalización | Ejecución de la acción en forma precisa y exacta y no requiere supervisión                                           |                                                             |                                                |

*Fuente: Americana 2024*

### *2.3.3. Relación de Competencias y Resultados de Aprendizaje por nivel de formación*

La relación de competencias y resultados de aprendizaje por nivel de formación es fundamental para garantizar un proceso educativo bien definido. Las competencias representan el conjunto integrado de habilidades, conocimientos y actitudes que los estudiantes deben desarrollar para actuar de manera efectiva en diversos contextos. Los resultados de aprendizaje, por otro lado, son declaraciones claras y concretas de lo que se espera que los estudiantes sepan, comprendan y sean capaces de hacer al finalizar un curso o programa. De este modo, en la siguiente tabla se presenta la relación de competencias y resultados de aprendizaje que se debe cumplir por nivel de formación.

*Tabla 6. Relación de Competencias y Resultados de Aprendizaje por nivel de formación*

| Nivel de formación | Competencias del programa | Resultados de aprendizaje del programa | Competencias del curso | Resultados de aprendizaje del curso |
|--------------------|---------------------------|----------------------------------------|------------------------|-------------------------------------|
| Pregrado           | 7-9                       | 7-9                                    | 5                      | 3                                   |
| Especialización    | 4-5                       | 4-5                                    | 5                      | 3                                   |
| Maestrías          | 5-6                       | 5-6                                    | 6                      | 4                                   |
| Doctorados         | 6-7                       | 6-7                                    | 6                      | 4                                   |

*Fuente: Americana 2024*

#### *2.3.4. Microcredenciales*

Las microcredenciales fueron definidas por el New York State Education Department en 2018 como certificaciones de carácter digital que verifican y validan la adquisición de capacidades y competencias específicas. Estas certificaciones están respaldadas por la institución emisora, desarrolladas mediante procesos establecidos de gobierno académico, y diseñadas para ser significativas y de alta calidad.

Las microcredenciales proporcionan flexibilidad y aprendizaje personalizado con el fin de facilitar la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias necesarias para el desarrollo personal y profesional de los estudiantes. Por otro lado, en el contexto de la Americana, las microcredenciales se entienden como productos obtenidos a través del proceso formativo del estudiante, culminando en una certificación que refleja los resultados de aprendizaje obtenidos. Cada programa desarrolla sus microcredenciales considerando las particularidades propias de su enfoque curricular. Esta iniciativa sin duda añade valor al plan de estudios de cada programa.

#### *2.3.5. Insignias digitales*

Una insignia digital es una representación visual y en línea de un logro, interés o afiliación, que incluye metadatos detallados con enlaces explicativos sobre el contexto, significado, proceso y resultado de una actividad específica. (Gibson, Ostashewski, Flintoff, Grant & Knight; 2015). Así mismo el BID (2018) define las insignias como representaciones digitales o "placas" que se exhiben en páginas web para reconocer los logros y habilidades de una persona, abarcando desde competencias prácticas en programas de computación hasta demostraciones académicas en distintas áreas temáticas.

La Americana define las siguientes insignias digitales con dos objetivos principales: aumentar el reconocimiento de los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes y motivarlos para adquirir nuevas habilidades. A continuación, se presentan las insignias digitales definidas por la Americana desde las funciones misionales:

## Área de Formación (Docencia)

**Sports and Culture Enthusiast:** Otorgada a estudiantes que han demostrado un compromiso excepcional y logros significativos en actividades deportivas y culturales. Esta insignia reconoce la dedicación, el talento y la capacidad del estudiante para sobresalir en ambas áreas, contribuyendo al enriquecimiento de la vida universitaria y fomentando un ambiente inclusivo y dinámico.

**Achievement in specialized competence:** Se otorga a estudiantes que demuestran un desempeño sobresaliente y logros significativos en el desarrollo de una asignatura. Esta insignia reconoce la dedicación, habilidad y éxito excepcionales en alcance de competencias específicas. Los estudiantes que obtengan 2 insignias durante el desarrollo de una asignatura, podrán ser candidatos a la obtención de la misma.

Criterios:

- ✓ Completar con éxito un curso de formación disciplinar de acuerdo con el plan de estudio.
- ✓ Demostrar habilidades prácticas a través de proyectos y tareas específicas.

## Área de investigación.

**Golden Swallow Researcher:** La Insignia de Golden Swallow Researcher se otorga a estudiantes destacados que han demostrado contribuciones excepcionales en el campo de la investigación. Su trabajo investigativo encarna los más altos estándares de rigor académico, excelencia e integridad.

Niveles:

- ✓ Junior: Pregrado
- ✓ Semi Senior: Pregrado y especialización
- ✓ Senior: Maestrías y doctorados

## Área de Extensión, proyección social e internacionalización.

**Entrepreneurial Spirit:** Se otorga a los estudiantes que han demostrado habilidades excepcionales en la creación, desarrollo y gestión de proyectos empresariales innovadores. Esta insignia reconoce a aquellos estudiantes que han mostrado iniciativa, creatividad, y capacidad para identificar oportunidades de negocio y convertirlas en realidades viables.

Niveles:

- ✓ Explorer: Estudiantes que demuestran emprendimiento e ideas innovadoras.
- ✓ Developer: Estudiantes que desarrollan propuesta de negocios. Ha comenzado a trabajar en su proyecto de emprendimiento.
- ✓ Implementer: Ha lanzado su idea de negocio y empieza a adquirir clientes.

**Leadership Luminary:** Estas insignias se otorgan a estudiantes que demuestren habilidades en liderazgo y gestión de equipos en proyectos de aula. Ese estudiante ilumina el camino para sus pares, destacando su influencia y excelencia.

**International Explorer:** Insignia para estudiantes que participen en programas de intercambio o prácticas profesionales en el extranjero.

**Internship Excellence Award:** Reconocimiento otorgado a estudiantes con un desempeño excepcional durante una experiencia de práctica profesional.

**Social Change Leader:** Destaca la capacidad de aquel estudiante que actúa como un agente de cambio y transformación social en su entorno.

Niveles:

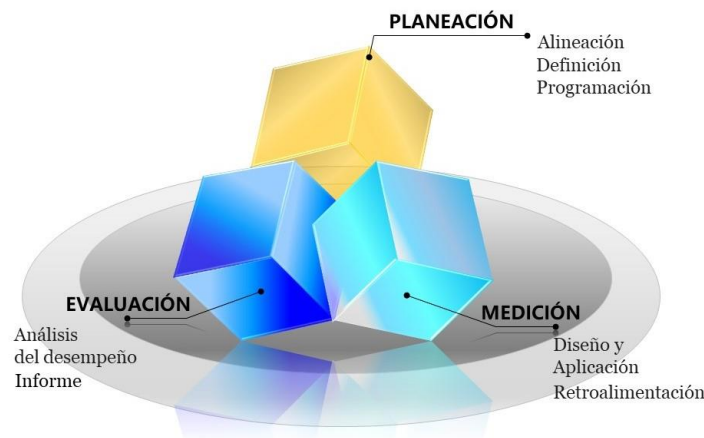
- ✓ Active Agent
- ✓ Visionary
- ✓ Change Maker

### *2.3.6. Modelo de Medición de los Resultados de Aprendizaje*

La Corporación Universitaria Americana establece el modelo de medición de los resultados de aprendizaje que permite evaluar el nivel de desempeño de los estudiantes en sus programas académicos. Este modelo se basa en:

- ✓ Los resultados de aprendizaje: Son las habilidades, conocimientos y actitudes que los estudiantes deben adquirir al finalizar cada curso o programa.
- ✓ Los niveles de desempeño: son el alcance que el estudiante obtiene con relación a la acción desarrollada por el sujeto que aprende en su relación con el objeto de conocimiento (saber disciplinar) que miden y valoran los Resultados de Aprendizaje.
- ✓ Los instrumentos de evaluación: Son herramientas que se utilizan para recopilar información sobre el desempeño de los estudiantes, como rúbricas, escalas de observación, exámenes y cuestionarios.

El modelo de medición de los resultados de aprendizaje se desarrolla en tres etapas:



*Ilustración 3. Medición de Resultados de Aprendizaje*

*Fuente: Americana 2024*

### Planeación

La etapa de planeación de los resultados de aprendizaje en la Corporación Universitaria Americana garantiza el éxito académico de los estudiantes. En esta etapa se definen los elementos que guiarán el proceso de evaluación, incluyendo:

- ✓ Los resultados de aprendizaje del programa
- ✓ Los resultados de aprendizaje del curso.
- ✓ Los niveles de desempeño
- ✓ Los instrumentos de evaluación

La planeación se lleva a cabo en tres pasos:

1. Alineación: Se verifica que los resultados de aprendizaje del programa estén alineados con la misión institucional, la misión del programa y los objetivos educativos del programa. Además, los cursos que contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje del programa por periodo académico (Ilustración 4).
2. Definición: Se definen los indicadores de desempeño y los instrumentos de evaluación para cada resultado de aprendizaje.
3. Programación: Se establece la periodicidad y las asignaturas/bloques programáticos del plan de estudio que se evaluarán en cada período académico, así como los resultados de aprendizaje del programa.

La etapa de planeación de los resultados de aprendizaje permite:

- ✓ Garantizar la coherencia y la calidad del proceso de evaluación.
- ✓ Identificar las fortalezas y oportunidades de mejora en el proceso formativo.
- ✓ Implementar planes de mejora para el programa académico. El cual se debe generar a partir del análisis de los resultados, presentado por el docente de cada asignatura ante el coordinador del programa, quien evalúa y presenta al director de programa, para su aprobación

[illegible]

*Ilustración 4. Mapeo de Resultados de Aprendizaje por asignatura*

*Fuente: Americana 2024*

## Medición

La etapa de medición en la Corporación Universitaria Americana se caracteriza por ser práctica, significativa y personalizada. En esta etapa, el profesor, guiado por la rúbrica de evaluación del resultado de aprendizaje, diseña y aplica una variedad de herramientas y actividades que permiten:

- ✓ Identificar las fortalezas y oportunidades de mejora de cada estudiante.
- ✓ Proporcionar retroalimentación oportuna y personalizada.

Las herramientas y actividades de medición pueden incluir:

- ✓ Exámenes parciales
- ✓ Cuestionarios
- ✓ Actividades de laboratorio
- ✓ Ensayos
- ✓ Presentación de proyectos
- ✓ Simulaciones
- ✓ Estudios de caso
- ✓ Portafolios

La selección de las herramientas y actividades como rúbrica de evaluación, análisis de la resolución de problemas, Análisis de los informes, debates, evaluación del producto final, bitácoras de proyecto, análisis de portafolios de medición se realiza teniendo en cuenta:

- ✓ Los objetivos de aprendizaje del curso.

- ✓ Las características del contenido.
- ✓ Los estilos de aprendizaje de los estudiantes.
- ✓ Las competencias que se desea desarrollar.

### Evaluación

La etapa de evaluación de la medición de los resultados de aprendizaje en la Corporación Universitaria Americana garantiza la calidad del proceso educativo. En esta etapa se analiza el desempeño de los estudiantes establecidos para cada resultado de aprendizaje. El análisis de la información se realiza utilizando el instrumento de evaluación (ver tabla 6) permitiendo:

- ✓ Evidenciar el nivel de desempeño del resultado de aprendizaje.
- ✓ Identificar las fortalezas y oportunidades de mejora.
- ✓ Diseñar planes de mejoramiento para el proceso formativo.

Con relación a la evaluación del aprendizaje, se desarrollará a través de dos elementos fundamentales, el formato de syllabus y planeador (el cual incluye la rúbrica) cuyo contenido se especifica a través de la siguiente tabla:

*Tabla 7. Rúbrica de evaluación*

| Dominio de aprendizaje | Criterio de evaluación | Peso del criterio | Niveles de desempeño |   |   |   |    | Actividades formativas |                        | Tipo de prueba |
|------------------------|------------------------|-------------------|----------------------|---|---|---|----|------------------------|------------------------|----------------|
|                        |                        |                   | E                    | S | B | A | NA | Estrategia Enseñanza   | Estrategia Aprendizaje |                |
|                        |                        |                   |                      |   |   |   |    |                        |                        |                |

*Fuente: Americana 2024*

Teniendo en cuenta los aspectos que se encuentran contenidos en la tabla 6, lo que corresponde a la columna que señala dominio de aprendizaje, se trata de señalar cuales son los que se especifican en el proceso de aprendizaje y enseñanza (cognitivo, afectivo y psicomotor). En la siguiente columna, que señala el criterio de evaluación, este se concibe como enunciados que explicitan lo que el profesor requiere que el estudiante alcance o logre y sea demostrable en la evaluación.

El peso corresponde al porcentaje que se otorga a cada dominio de aprendizaje y criterio de evaluación articulado con los RA y competencias a lograr al finalizar un curso. Estos niveles de desempeño se establecen de la siguiente manera:

*Tabla 8. Escala cuantitativa de acuerdo con los niveles de desempeño*

| Niveles de desempeño | Escala Cuantitativa |
|----------------------|---------------------|
| E: Excelente         | 5.0                 |
| S: Sobresaliente     | 4.6 – 4.9           |
| B: Bueno             | 4.0 – 4.5           |
| A: Aceptable         | 3.0 – 3.9           |
| NA: No aceptable     | 1.0 – 2.9           |

La evaluación del desempeño estudiantil con el objetivo de asegurar la calidad de los resultados de aprendizaje, se determina que, en caso de obtener una evaluación no aceptable (1.0-2.9), se establecerán planes de mejoramiento. Estos planes deben incluir:

- ✓ Acciones correctivas: Se enfocan en los aspectos a fortalecer de los estudiantes en los niveles de desempeño.
- ✓ Acciones planificadas: Requieren la intervención de otros elementos para mejorar el nivel de desempeño en el resultado de aprendizaje.

*Tabla 9. Plan de mejoramiento del desempeño académico*

| Plan de mejoramiento del desempeño académico |                       |                       |               |
|----------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|---------------|
| Programa Académico                           |                       |                       |               |
| Asignatura o curso                           |                       |                       |               |
| Semestre                                     |                       |                       |               |
| Nivel de desempeño no aceptable (1.0-2.9)    | Acciones planificadas | Fecha de cumplimiento | Observaciones |
|                                              |                       |                       |               |
|                                              |                       |                       |               |
|                                              |                       |                       |               |
|                                              |                       |                       |               |
|                                              |                       |                       |               |

**Las actividades formativas:** se refieren a los métodos de enseñanza que corresponde a la acción del profesor y aprendizaje, para ello, el modelo pedagógico estipula los siguientes:

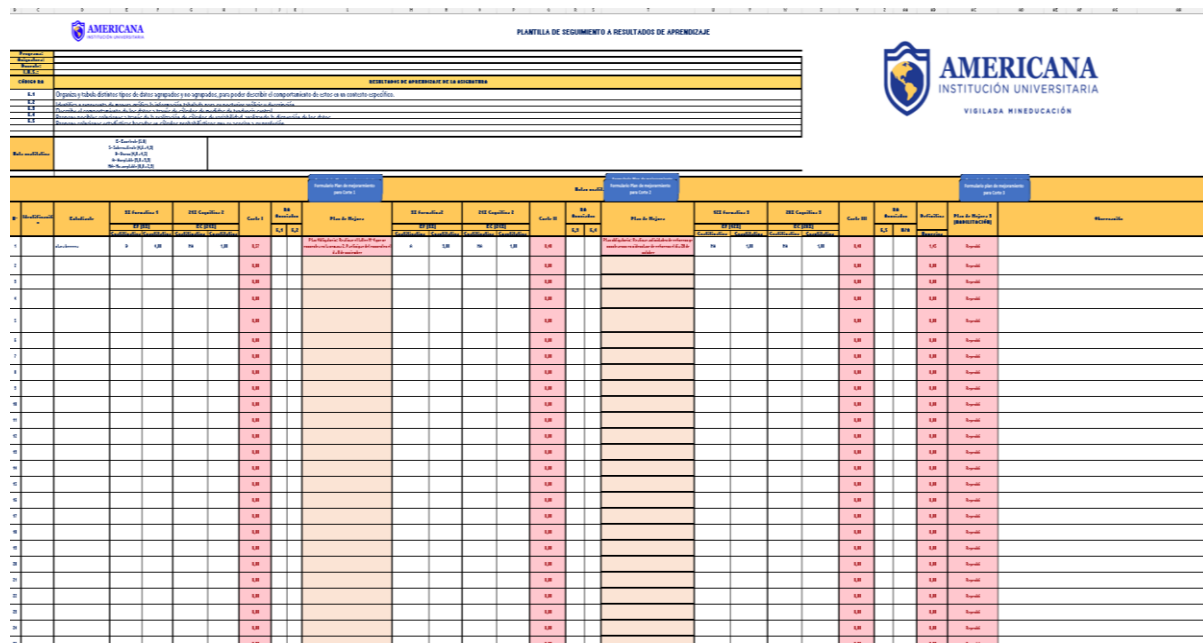
*Tabla 10. Actividades formativas*

| Estrategias de enseñanza (docente)               | Estrategia de aprendizaje (estudiante) |
|--------------------------------------------------|----------------------------------------|
| Método expositivo mixto                          | Pruebas orales y escritas              |
| Enseñanza problémica                             | Informes                               |
| Estudio de casos                                 | Participaciones en técnicas grupales   |
| Dialogo socrático                                | Exposiciones                           |
| Proyectos aplicados                              | Ejercicios cognitivos                  |
| Proyectos integradores                           | Modelaciones                           |
| Planteamientos de Foros                          | Participación en foros temáticos       |
| El uso de Chat                                   | Interacción en Video Conferencias      |
| Video Conferencias                               | Interacción en Chat                    |
| Redes sociales o podcasts                        | Roles en trabajos Cooperativos         |
| Planteamientos de Trabajo Cooperativo            | Y demás que requiera el aprendizaje    |
| Correo electrónico                               |                                        |
| Weblogs                                          |                                        |
| Y demás correspondiente con el objeto de Estudio |                                        |

*Fuente: Modelo pedagógico institucional FPA, Acuerdo 014-045 del 19 de mayo de 2016.*

**Tipo de prueba:** El estudiante se verá abocado a corresponder en la evaluación de los dominios de aprendizajes, a demostrar a través de pruebas, el logro alcanzado de los RA propuesto.

Para realizar el seguimiento y control al cumplimiento de los RA de programa y curso se utiliza la matriz de Seguimiento a los Resultados de Aprendizaje por programa (Ilustración 5) que debe ser realizada por el docente. Esta se realiza de manera permanente durante la Evaluación inicial, Evaluación Intermedia, Evaluación final por programa académico y por estudiante. Además, se consigna el plan de mejora si el estudiante lo requiere. El plan de mejora se presenta por curso ante el director y/o coordinador de programa, quien revisa evalúa y gestiona la aprobación respectiva.



*Ilustración 5. Mapeo de seguimiento a medición de resultados de aprendizaje*

*Fuente. Corporación Universitaria Americana 2024.*

## 2.4. Gestión del proceso de aprendizaje, enseñanza y evaluación

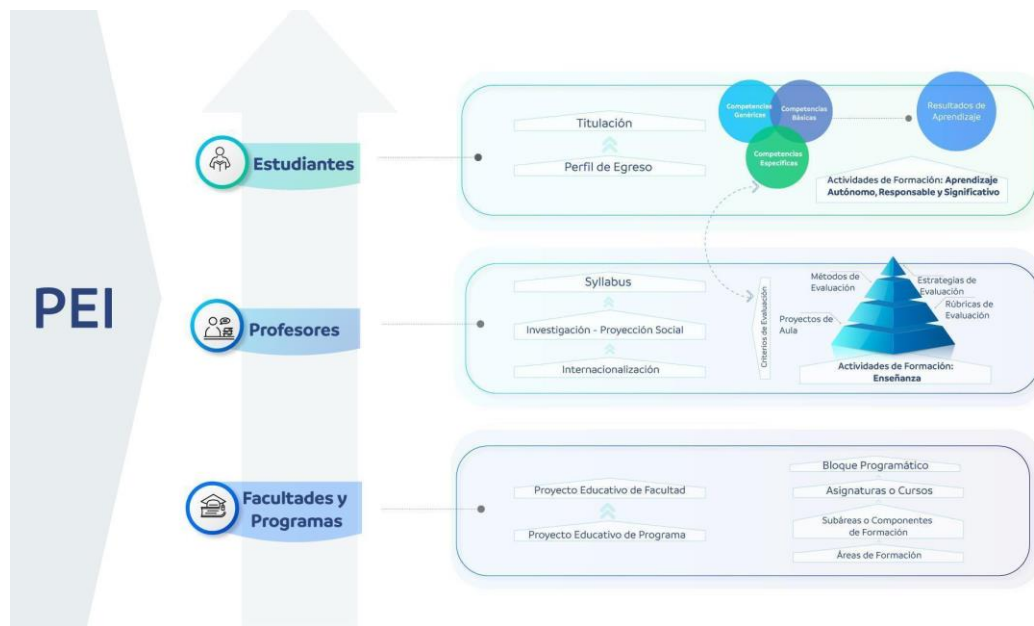
La Americana destaca tres gestiones interdependientes en el proceso dialéctico de aprendizaje-enseñanza-evaluación:

- ✓ **Gestión de facultades y programas:** Su enfoque está en la administración de las funciones de docencia, investigación, extensión, proyección social e internacionalización. Busca eficiencia, eficacia, movilidad e intercambios con universidades nacionales e internacionales, en diferentes idiomas, para globalizar las competencias y los Resultados de Aprendizaje (RA) en las titulaciones y perfiles de egreso declarados.
- ✓ **Gestión de los profesores:** Desde las distintas asignaturas, se vela por la pertinencia y contextualización de los aprendizajes según los Syllabus, Planeadores y diseños

instruccionales, criterios de evaluación, modelo y métodos de evaluación, con el objetivo de alcanzar los Resultados de Aprendizaje y el desarrollo de competencias coherentes con el perfil de egreso.

- ✓ **Gestión de los estudiantes:** Se enfoca en las actividades de formación-aprendizaje para lograr los Resultados de Aprendizaje, el desarrollo de competencias y la evaluación de su proceso.

En este sentido, es un proceso encadenado donde la efectividad de cada gestión depende de la articulación entre ellas, tejiendo la trama de la excelencia académica. A continuación, se presenta la ilustración de dicho proceso.



*Ilustración 6. Proceso articulado del aprendizaje, enseñanza y evaluación*

*Fuente. Corporación Universitaria Americana 2024.*

#### *2.4.1 Valores porcentuales de la evaluación del desempeño del estudiante*

De esta manera, la evaluación del desempeño del estudiante en la Americana debe ser:

- ✓ **Centrada en el estudiante:** Concentrada en resaltar las capacidades, habilidades y conocimientos de los estudiantes para identificar problemáticas del mundo actual y proponer soluciones.
- ✓ **Centrada en el proceso:** Se basa en un seguimiento continuo y sistemático del progreso en el aprendizaje del estudiante, superando el enfoque en resultados.
- ✓ **Iterativa y en bucle:** Promueve la capacidad del estudiante para diseñar, probar y mejorar repetidamente posibles soluciones a problemáticas actuales.
- ✓ **Integradora:** Implica una relación explícita entre los campos de conocimiento, núcleos temáticos y problemáticos, bloques programáticos para el desarrollo de proyectos de aula.

- ✓ **Participativa:** Implica una responsabilidad compartida sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, que emana de consensos y acuerdos intersubjetivos en el aula.
- ✓ **Formativa:** Se busca retroalimentar al estudiante de forma continua para que pueda mejorar su desempeño alcanzando los objetivos propuestos y fortaleciendo las habilidades blandas en los estudiantes.
- ✓ **Dinámica:** Se adapta a las necesidades y particularidades que aparecen en el proceso de formación.
- ✓ **Diversa:** Emplea una variedad de instrumentos y estrategias que van más allá del examen tradicional.
- ✓ **Autónoma:** Otorga al docente y al estudiante facultades para tomar decisiones sobre su praxis en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- ✓ **Cooperativa y colaborativa:** Fomenta el trabajo en equipo y la colaboración entre estudiantes para lograr objetivos comunes, lo que implica la búsqueda de consenso y la resolución de conflictos.

Teniendo en cuenta lo anterior, para los programas de pregrado, la evaluación está determinada en tres momentos con dos tipos de evaluación (cognitiva y formativa). El peso porcentual está representado: Primer corte: 30%, segundo corte: 30% y tercer corte: 40%. A continuación, se discriminan los porcentajes de los criterios de evaluación por corte académico.

Tabla 11. Peso porcentual programas de pregrado

|           | Primer Corte | Segundo Corte | Tercer corte |
|-----------|--------------|---------------|--------------|
| Cognitiva | 15%          | 15%           | 20%          |
| Formativa | 15%          | 15%           | 20%          |

Fuente. Corporación Universitaria Americana 2024

En lo concerniente a los programas de posgrado y entendiendo que un módulo de posgrado se puede desarrollar en un solo fin de semana (por ejemplo, en jornadas intensivas de viernes a domingo o sábado a domingo), la estrategia de evaluación debe ser precisa, coherente con la intensidad temporal y equilibrada en sus exigencias, sin perder profundidad académica. En consecuencia la distribución porcentual de la evaluación para los programas de posgrado de la Corporación Universitaria Americana se define a continuación:

Tabla 12. Peso porcentual programas de posgrado

|           | Peso Porcentual | Descripción                                                                                                                 |
|-----------|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Formativa | 30%             | Se da durante las actividades del módulo, incluyendo participación, discusión guiada, coevaluaciones o actividades grupales |

|                  |     |                                                                                                     |
|------------------|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Cognitiva</b> | 70% | Se refleja en el producto final y en el desempeño frente a ejercicios o casos durante el encuentro. |
|------------------|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|

*Fuente. Corporación Universitaria Americana 2024*

### **CAPÍTULO III**

## **ORGANIZACIÓN CURRICULAR**

La Americana se soporta en una estructura orgánica para hacer posible la organización del currículo y por ello cuenta con las siguientes unidades académicas:

- ✓ **Consejo Académico:** Es un organismo de dirección, coordinación y asesoría académica (Estatuto General, artículo 30).
- ✓ **Facultades:** Es una estructura académica y administrativa que agrupa disciplinas y profesiones afines y se encarga de liderar procesos de docencia, investigación, extensión y gestión académico-administrativa. Toda la regulación de esta se encuentra detallada en el documento reglamento para facultades Acuerdo No. 003 - 067 de diciembre 22 de 2019, artículo 2 y ss.
- ✓ **Consejo de Facultad:** Es un órgano asesor de la Decanatura en los asuntos propios de este cargo y decisorio en aquellos asuntos que le sean encargados por normas u órganos competentes. Cada Facultad tendrá un Consejo. Acuerdo No. 003 - 067 de diciembre 22 de 2019, Artículo 7 y ss.
- ✓ **Programa académico:** Es la unidad académica encargada de diseñar, administrar, ejecutar y evaluar las actividades orientadas a la formación de los estudiantes en una disciplina o profesión, las cuales son conducentes a la obtención de un título profesional. Los programas son también los principales responsables del desarrollo de los currículos, garantizando la excelencia disciplinaria y profesional en una perspectiva de formación integral, según las directrices del Proyecto Educativo de la Americana (Acuerdo No. 003 - 067 De Diciembre 22 de 2019, artículo 13 y ss). El programa académico estructura un conjunto de acciones, proyectos, cursos armónicamente integrados y sistémicos orientados a la formación integral en el nivel superior en un determinado campo de acción de la educación superior, en una modalidad académica, bajo una metodología y con determinados medios y presupuesto. Los programas de Pregrado preparan para el desempeño de ocupaciones, para el ejercicio de una profesión o disciplina determinada, de naturaleza Técnica profesional, Tecnológica y Universitaria. Por ello la americana tiene un elemento diferenciador en la oferta educativa en el tema de flexibilidad curricular en lo referente a la distribución como es el Ciclo Propedéutico, teniendo claro que son rutas académicas que se diseñan por niveles para complejizar la formación del estudiante y con ello posibilitar a los sujetos de estratos sociales bajos, el acceso a la Educación Superior y al sector productivo de forma más mediata.

- ✓ **Comité Curricular:** El Comité de Currículo de Programa es un órgano colegiado de carácter académico, consultivo y asesor de los procesos pedagógicos y curriculares de cada programa, así como del desarrollo de las funciones misionales de docencia, investigación y extensión (Acuerdo No. 003 - 067 de diciembre 22 de 2019, artículo 18 y ss.)

### 3.1. Aspectos Curriculares

#### 3.1.1. Diseño y Rediseño Curricular

La Corporación Universitaria Americana ofrece una formación académica de alta calidad, pertinente a las necesidades del sector productivo y alineada con las tendencias del mercado laboral, local, nacional y global. De esta manera, a continuación, se describen las etapas del proceso.



*Ilustración 7. Diagrama de las fases del diseño curricular*

*Fuente: Americana 2024*

#### **Etapa 1: Análisis y Revisión de Pertinencia**

El proceso de diseño y rediseño de la oferta académica de la Corporación Universitaria Americana comienza con la etapa de Análisis y Revisión de Pertinencia. Esta etapa tiene como objetivo determinar la pertinencia del programa académico con las necesidades del sector productivo y social, así como con las agendas internas de la institución. La revisión de pertinencia se realiza mediante un análisis exhaustivo de diversos indicadores, incluyendo:

##### **Análisis del Contexto:**

- ✓ **Agendas Internas:** Se revisan las agendas internas productivas y de competitividad nacional, departamental y local.
- ✓ **Planes de Desarrollo:** Se analizan los planes de desarrollo nacional, departamental y local, así como los informes de desarrollo económico.

##### **Benchmarking:**

- ✓ **Programas Nacionales:** Se buscan programas relacionados con registro calificado y acreditación de alta calidad en Colombia.
- ✓ **Programas Internacionales:** Se buscan programas relacionados fuera de Colombia realizando un comparativo de la denominación, perfil profesional, perfil ocupacional, competencias, créditos académicos, estructura curricular y módulos de programas similares.

#### **Vinculación con el Sector Productivo y Social:**

- ✓ **Gremios y Organizaciones:** Se identifican gremios y organizaciones nacionales, internacionales y locales, relacionadas con el área del programa.
- ✓ **Estudio de Ocupaciones:** Se realiza un estudio de ocupaciones y profesiones en las empresas del sector.
- ✓ **Situación Ocupacional:** Se revisa la clasificación de personal de las empresas según niveles de responsabilidad y variaciones en el número de personal de planta.

**Perfiles de Expertos:** Se identifican y definen los perfiles de los funcionarios expertos y educativos que participarán en el diseño y/o rediseño curricular.

**Resultados:** Se elabora un informe que documenta la pertinencia del programa académico, incluyendo los resultados del análisis del contexto, el benchmarking y la vinculación con el sector productivo y social.

#### **Etapa 2: Diseño o Rediseño Curricular**

Esta etapa tiene como objetivo construir un plan de estudios que responda a las necesidades del sector productivo y social, y que, a su vez, permita la formación integral de profesionales competentes y exitosos. De esta manera, la institución implementa un enfoque curricular basado en competencias, el cual se centra en el desarrollo de habilidades y conocimientos específicos que el estudiante debe adquirir para desempeñarse exitosamente en su campo profesional. Así, el diseño o rediseño curricular se lleva a cabo en cuatro fases fundamentales:

- 1. Diseño del Perfil Profesional:** El punto de partida del diseño curricular es la definición del perfil profesional del futuro egresado. Este perfil describe las funciones, procesos y responsabilidades que el profesional estará en capacidad de realizar. En este sentido, se definen las competencias generales y específicas del programa; se describe el perfil ocupacional del egresado; se establecen los objetivos de aprendizaje del programa.

#### **Elementos del Perfil Profesional:**

- ✓ **Competencia General:** Es la habilidad principal que el egresado debe poseer para desenvolverse en su campo profesional.
- ✓ **Unidades de Competencia:** Son las funciones y tareas específicas que conforman la competencia general.
- ✓ **Elementos de Competencia:** Son las actividades específicas y secuenciales que el egresado debe realizar para alcanzar cada unidad de competencia.

#### **Metodología para la Definición del Perfil Profesional:**

- ✓ **Análisis del Contexto Social y Cultural:** Se consideran las prioridades regionales y locales, las necesidades sociales, ambientales, culturales y económicas, así como los planes y políticas locales, regionales y nacionales.
- ✓ **Caracterización de los Sectores Productivos:** Se analiza la figura profesional en los distintos sectores productivos, teniendo en cuenta los procesos claves, productos y servicios. Adicionalmente, se analizan las diferentes ocupaciones y profesiones en el área, la demanda laboral, estudios prospectivos y datos socioeconómicos del sector.
- ✓ **Oferta y Tendencias Educativas:** Se analizan los programas de denominación similar a nivel nacional e internacional, tipos y modalidades de formación que se brindan en el área específica, las tendencias y prospectivas de la oferta educativa, así como las innovaciones educativas de ofertas similares.
- ✓ **Competencias Complementarias:** Se definen las competencias que complementan la formación profesional (transversales y demás requeridas por la normatividad del programa). Estas no pertenecen a una disciplina específica y se consideran indispensables para un desenvolvimiento profesional integral y transformador en los diferentes ámbitos de la vida personal, social y profesional.

**2. Diseño de la Formación Asociada al Perfil Profesional:** Para este proceso, se seleccionan los contenidos curriculares, se diseñan las estrategias pedagógicas y se definen los métodos de evaluación.

#### **Elementos de la Formación Asociada:**

- ✓ **Objetivos de Formación:** Se deducen de la competencia general y definen lo que el estudiante debe saber o ser capaz de hacer al finalizar el programa.
- ✓ **Análisis de los Elementos de Competencia:** Se identifican los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarios para alcanzar cada elemento de competencia.
- ✓ **Resultados de Aprendizaje:** Son enunciados que especifican lo que el estudiante debe saber, comprender y/o ser capaz de demostrar al finalizar una unidad de aprendizaje, un módulo o un programa completo. Se formulan los resultados de aprendizaje para cada elemento de competencia, utilizando verbos que impliquen acciones específicas, comportamientos observables, logros medibles y/o productos estudiantiles.
- ✓ **Organización del Plan de Estudios:** Se organiza el plan de estudios de acuerdo con los módulos de formación, los créditos y las horas de trabajo independiente y de acompañamiento directo del docente.
- ✓ **Módulos de Formación:** Son unidades de aprendizaje que se organizan en torno a un conjunto de competencias específicas. Se seleccionan los módulos de formación que mejor se ajusten a los resultados de aprendizaje.
- ✓ **Créditos:** Unidades de medida que permiten valorar la carga académica de un programa.
- ✓ **Horas de Trabajo Independiente:** Horas que el estudiante dedica al aprendizaje de forma autónoma.
- ✓ **Horas de Acompañamiento Directo del Docente:** Horas en las que el estudiante interactúa con el docente en el aula o en otros espacios de aprendizaje.

**3. Diseño del Perfil Ocupacional:** En esta parte del proceso, se analiza el mercado laboral para identificar las necesidades del sector productivo; se definen las competencias

transversales que requiere el egresado; se establecen los requisitos de formación para el perfil ocupacional.

#### **Metodología para el Diseño del Perfil Ocupacional:**

- ✓ **Análisis de las Competencias Laborales:** Se identifican las competencias que demanda el sector productivo para el perfil profesional definido.
- ✓ **Traducción Formativa:** Se transforman las competencias laborales en capacidades que pueden ser desarrolladas en el ámbito educativo.
- ✓ **Definición de los Campos Ocupacionales:** Se identifican los campos en los que el egresado podrá desempeñarse profesionalmente.
- ✓ **Comparación con los Campos Ocupacionales del Sector:** Se realiza una comparación entre los campos ocupacionales definidos y los que demanda el sector productivo.

**4. Diseño de la Formación en Aula:** Esta etapa tiene como objetivo definir las estrategias pedagógicas, los recursos didácticos y las herramientas de evaluación que se utilizarán para que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje del programa. De esta manera, se hace menester organizar la estructura curricular del programa, definir las horas de dedicación académica y seleccionar los recursos educativos.

#### **Elementos de la Formación en Aula:**

- ✓ **Metodologías de Aprendizaje:** Se seleccionan las metodologías de aprendizaje que mejor se adapten a los resultados de aprendizaje y a las características de los estudiantes.
- ✓ **Actividades de Aprendizaje:** Se diseñan actividades de aprendizaje que permitan a los estudiantes alcanzar los resultados de aprendizaje.
- ✓ **Recursos Didácticos:** Se seleccionan o diseñan recursos didácticos que apoyen el desarrollo de las actividades de aprendizaje.
- ✓ **Herramientas de Evaluación:** Se seleccionan o diseñan herramientas de evaluación que permitan valorar el logro de los resultados de aprendizaje.
- ✓ **Trabajo Independiente:** Se definen actividades de trabajo independiente que complementen la formación del estudiante.
- ✓ **Aula Virtual:** Se utiliza el aula virtual como plataforma para la entrega de materiales, la realización de actividades y la comunicación entre estudiantes y docentes.

#### **Metodología para el Diseño de la Formación en Aula:**

- ✓ **Análisis de los Resultados de Aprendizaje:** Se identifican los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes deben desarrollar.
- ✓ **Selección de las Metodologías de Aprendizaje:** Se seleccionan las metodologías de aprendizaje que mejor se adapten a los resultados de aprendizaje.
- ✓ **Diseño de las Actividades de Aprendizaje:** Se diseñan actividades de aprendizaje que permitan a los estudiantes alcanzar los resultados de aprendizaje.
- ✓ **Selección o Diseño de Recursos Didácticos:** Se seleccionan o diseñan recursos didácticos que apoyen el desarrollo de las actividades de aprendizaje.

- ✓ **Selección o Diseño de Herramientas de Evaluación:** Se seleccionan o diseñan herramientas de evaluación que permitan valorar el logro de los resultados de aprendizaje.
- ✓ **Definición de las Actividades de Trabajo Independiente:** Se definen actividades de trabajo independiente que complementen la formación del estudiante.
- ✓ **Utilización del Aula Virtual:** Se utiliza el aula virtual como plataforma para la entrega de materiales, la realización de actividades y la comunicación entre estudiantes y docentes.

### 3.2. Plan de Estudios

El Plan de estudios es concebido como la interrelación sistémica de contenidos de formación organizados en asignaturas, cursos entre otros, los cuales se agrupan en áreas, componentes o sub áreas organizados por créditos académicos de acuerdo al objeto de formación, teniendo en cuenta la disciplina y los saberes relevantes en ésta, deben ir enlazados con el desarrollo de las competencias, resultados de aprendizajes, perfiles pretendidos, propósitos de formación y estrategias pedagógicas que posibiliten la formación integral.

### 3.3. Malla Curricular

La malla curricular es la estructura que visibiliza el entramado de las asignaturas por semestres y créditos académicos de un programa académico de pregrado y posgrado. En la Americana se encuentra constituida por áreas de formación y sub áreas o componentes, troncos comunes de asignaturas o cursos. La malla curricular de los programas de pregrado y posgrado fomenta la flexibilidad y la movilidad interna y externa de los estudiantes en cuanto posibilita matricular asignaturas presenciales o virtuales en otros programas con igual número de créditos y enfoques formativos similares. La estructura organizativa de la malla curricular evidencia agrupamientos de unidades mayores a unidades menores, ubicando además la ruta de cursos o asignaturas como pre- requisitos y también debe contemplarse la distribución de horas de trabajo de cada uno de estos cursos o asignaturas que hacen la malla.

### 3.4. Áreas de Formación

Son espacios curriculares definidos alrededor de experiencias y propósitos formativos comunes. Estos, son agrupados a partir de criterios establecidos según el grado de especialización y/o los intereses profesionales definidos en los objetivos y perfil de egreso de un programa académico. Así, la organización de las áreas de conocimiento establecidas en la institución rige de acuerdo con la demarcación entre lo básico o general, lo específico o profesional. En este sentido, la Americana sustenta cuatro áreas de formación.

- ✓ Área de fundamentación básica.
- ✓ Área de formación específica e interdisciplinaria.
- ✓ Área de énfasis y profundización.
- ✓ Área de formación investigativa

#### 3.4.1. Área de Fundamentación Básica

El área de fundamentación básica constituye el cimiento del conocimiento para la transformación social en nuestra institución, la Americana. Concebimos este espacio como un ecosistema fértil

donde las semillas de las ciencias y las disciplinas se nutren mutuamente, germinando en un saber integral y crítico. Nuestra visión trasciende la mera transmisión de información. Nos esforzamos por que los estudiantes comprendan las relaciones entre las diferentes áreas del conocimiento, desarrollando así una visión holística del mundo y su complejidad. Los estudiantes no son vistos simplemente como receptores pasivos, sino como agentes activos en la construcción de un mundo más justo y equitativo.

### *3.4.2. Área de Formación Específica e Interdisciplinaria*

El área de formación específica e Interdisciplinaria se concibe como la dinámica de la ciencia que posibilita el diálogo de saberes desde diferentes aristas disciplinares para la reflexión y el debate del conocimiento, donde los actores educativos se aproximen a la sistematización y construcción del conocimiento disciplinario y científico. El concepto de interdisciplinariedad se refiere a la transferencia de los métodos de una disciplina a otra según Basarab (1996). A su vez, el autor afirma que la interdisciplinariedad distingue tres grados:

- ✓ Un grado de Aplicación, lo cual corresponde a cómo los métodos de una disciplina pueden ser aplicados en otra.
- ✓ Un grado Epistemológico, esto corresponde a cómo desde la transferencia de los métodos se hace el análisis e interpretación en la epistemología de otra disciplina.
- ✓ Un grado de generación de nuevas disciplinas, esto indica que a través de la aplicación de los métodos de varias disciplinas se genere una nueva disciplina.

La interdisciplinariedad emerge como la clave fundamental para la innovación, al permitir la transferencia fluida de métodos y conceptos entre diversas disciplinas, abriendo así las puertas a nuevas formas de pensar y afrontar desafíos, estimulando la creatividad y la originalidad.

### *3.4.3. Área de Énfasis y Profundización*

El área de Énfasis y Profundización se concibe como la apertura para considerar que el plan de estudios no es un conglomerado de asignaturas rígidas, sino crear el abanico de oportunidades formativas endógenas y exógenas para formar estudiantes altamente competitivos que sean capaces de intervenir los contextos donde se desenvuelven con propuestas creativas de ideas que transformen y cualifiquen el estado de los objetos y de los sujetos. En ese sentido, la institución concibe como principios regulativos básicos para el logro de la formación profesional integral la autorregulación, la flexibilidad en lo curricular y lo pedagógico Díaz (2007. p. 70), por consiguiente, la flexibilidad curricular se refiere a la movilidad del conocimiento y se puede visualizar por la forma como se estructuran los campos del conocimiento.

Por otra parte, el énfasis se refiere a la multiplicidad de posibilidades que la institución ofrece a los estudiantes a través de rutas formativas que respondan a las demandas y necesidades propias de las disciplinas, lo cual le permite acceder a una titulación que acredite su saber y propicie su articulación hacia los posgrados en los diferentes niveles.

### *3.4.4. Área de Formación Investigativa*

El área de formación Investigativa posibilita la articulación de las funciones misionales, para que exista un compromiso ético en la formación integral de los actores educativos. La sistematización y la producción de conocimiento es una tarea del profesor-investigador, pero también de los estudiantes a través del proceso formativo propuesto y visible en los planes de estudios de los

programas académicos. Esta articulación provoca efectos de visibilización e impacto académico y social de los programas académicos. Así mismo, se convierte este criterio en la posibilidad del desarrollo del pensamiento crítico-creativo e innovador, el desarrollo de ambientes investigativos que discurren en torno a los beneficios de dos métodos posibles para su visualización, el trabajo colaborativo y el cooperativo, a través de estas mediaciones se avanza hacia la construcción de comunidades. La búsqueda de la pertinencia de aplicaciones del saber en contextos reales constituye un recurso para la enseñanza comprensiva y de calidad. Esto se convierte en insumo para la creación y dinamización de la gestión y construcción del conocimiento en el estudiante para optimizar los indicadores de calidad de los programas que se ofertan.

### 3.4.5. Organización curricular por área de formación para el desarrollo de los proyectos de aula.

Los proyectos de aula son enunciados hipotéticos que perfilan la búsqueda desde la investigación. Se constituye en una estrategia de aprendizaje basada en proyectos colaborativos que permiten a los estudiantes y profesores participar en la solución de problemas de la comunidad, mediante la investigación formativa intencionada, que tiende puentes entre la actividad académica y la vida cotidiana para buscar alternativas de progreso social. A continuación, se presenta la organización curricular por área de formación para el desarrollo de los proyectos de aula.

*Tabla 13. Organización curricular por área de formación para el desarrollo de los proyectos de aula*

| Áreas de Formación | Componente/Sub Área | Asignatura o curso | Créditos Académicos |
|--------------------|---------------------|--------------------|---------------------|
|                    |                     |                    |                     |
|                    |                     |                    |                     |
|                    |                     |                    |                     |

*Fuente: Americana 2024*

### 3.4.6. Distribución de Áreas por nivel de formación

Se presenta en este apartado la distribución de las áreas de formación para pregrado, especialización, maestrías y doctorados:

*Tabla 14. Distribución para el nivel de pregrado*

| Pregrado                        |          |          |             |          |               |          |
|---------------------------------|----------|----------|-------------|----------|---------------|----------|
| Área                            | Técnico  |          | Tecnológico |          | Universitario |          |
|                                 | % Mínimo | % Máximo | % Mínimo    | % Máximo | % Mínimo      | % Máximo |
| Básica                          | 15       | 20       | 15          | 20       | 15            | 20       |
| Específica e Interdisciplinaria | 30       | 52       | 30          | 52       | 40            | 52       |
| Énfasis y profundización        | 10       | 20       | 10          | 20       | 10            | 20       |
| Investigativa                   | 6        | 8        | 7           | 8        | 7             | 8        |

*Fuente: Americana 2024*

*Tabla 15. Distribución para los niveles de especialización*

| Área                            | Especialización |          |             |          |               |          |
|---------------------------------|-----------------|----------|-------------|----------|---------------|----------|
|                                 | Técnico         |          | Tecnológico |          | Universitario |          |
|                                 | % Mínimo        | % Máximo | % Mínimo    | % Máximo | % Mínimo      | % Máximo |
| Básica                          | 10              | 20       | 10          | 20       | 15            | 20       |
| Específica e Interdisciplinaria | 20              | 52       | 20          | 52       | 20            | 50       |
| Énfasis y profundización        | 10              | 20       | 10          | 20       | 10            | 15       |
| Investigativa                   | 6               | 8        | 6           | 8        | 13            | 15       |

*Fuente: Americana 2024*

*Tabla 16. Distribución para los niveles de maestría y doctorado*

| Área                            | Maestría       |          |               |          | Doctorado |          |
|---------------------------------|----------------|----------|---------------|----------|-----------|----------|
|                                 | Profundización |          | Investigativa |          |           |          |
|                                 | % Mínimo       | % Máximo | % Mínimo      | % Máximo | % Mínimo  | % Máximo |
| Básica                          | 15             | 20       | 15            | 20       | 5         | 10       |
| Específica e Interdisciplinaria | 20             | 50       | 15            | 25       | 10        | 15       |
| Énfasis y profundización        | 10             | 15       | 8             | 10       | 5         | 10       |
| Investigativa                   | 13             | 15       | 35            | 45       | 60        | 65       |

*Fuente: Americana 2024*

### 3.5. Componentes o Sub-Áreas

Los componentes o Subáreas, a su vez se consideran como el conjunto de Campos de conocimiento, en consideración a los fundamentos, lo específico, lo socio humanístico de cada disciplina, que va articulado a lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional a través de las resoluciones de características mínimas. Lo anterior implica que algunas áreas del conocimiento se descomponen por subáreas de formación y otras por componentes dependiendo la naturaleza de cada programa.

Los componentes o sub-áreas de formación son para la Americana, el conjunto de asignaturas o cursos que integran un saber específico que se encuentra entrelazado entre sí, los que hacen parte de un área formación básica, profesional o Socio humanístico. Por lo tanto, un área de formación puede estar conformada por uno o varios componentes o sub-áreas de formación, de tal manera que puedan encontrarse organizados de manera coherente y lógica.

### 3.6. Asignaturas o curso.

Pueden entenderse como las unidades organizativas de los contenidos de formación, resultado de la selección a partir de los conocimientos especializados de las disciplinas. El sistema de asignaturas se selecciona a partir de criterios de importancia y jerarquía coherentes con los perfiles declarados por cada nivel formativo y de las distintas modalidades (presencial, a distancia, virtual dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades).

La asignatura se sistematiza a través del syllabus.

Para la institución la asignatura o curso podrán ser de tres tipos, uno la Asignatura o Curso Teórico que enmarca los conocimientos teóricos y científicos de alguna disciplina, la Asignatura o Curso Teórico – Práctico que conjuga el conocimiento científico y la aplicación de este, convirtiéndose en relevante para la apropiación del saber por parte del estudiante y la Asignatura o Curso Práctico, que solo corresponde a la aplicación directa del hacer, constituyéndose en esencial para algunos programas de formación. De esta manera, son las facultades que de acuerdo con el grado de importancia de la asignatura en el contexto disciplinar de la profesión, decide cuales se manejan bajo la clasificación anterior; la intensidad horaria estará definida de acuerdo con el número de créditos académicos establecidos, respetando los asignados a las asignaturas de tronco común en el ámbito institucional.

*Tabla 17. Correspondencia de contenidos curriculares con denominación*

|  <b>MATRIZ DE CORRESPONDENCIA -PERFIL -RA-COMPETENCIAS Y CONTENIDOS CURRICULARES</b> |                                  |                                  |                                                                                                   |                                                                                                    |                    |                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------------------------------------------------------------|
| Programa                                                                                                                                                              |                                  |                                  |                                                                                                   |                                                                                                    |                    |                                                                        |
| Propósito de formación                                                                                                                                                | Perfil de egresado (Descriptivo) | Perfil ocupacional (Descriptivo) | Competencia (Competencias Básicas, Transversales, Específicas) (Verbo+objeto+finalidad+condición) | Resultados de Aprendizaje del Programa RAP (Verbo de la taxonomía de Bloom + Contenido + Contexto) | Asignatura o curso | Competencias del curso o asignatura (Verbo+objeto+finalidad+condición) |
|                                                                                                                                                                       |                                  |                                  |                                                                                                   |                                                                                                    |                    |                                                                        |

*Fuente: Americana 2024*

### 3.8. Tronco Común Institucional

Es el conjunto de asignaturas o cursos que hacen presencia en los planes de estudio de todos los programas, indistintamente de la facultad a la que pertenezcan. Esto se establece como una directriz institucional y un aporte al desarrollo misional, debido a la relevancia del conocimiento que se busca impartir a través de estas asignaturas o cursos. Estas asignaturas o cursos podrán ser cursados por los estudiantes desde los diferentes programas ofertados en la institución, permitiendo la flexibilidad en la ruta de formación, la movilidad de los estudiantes al interior de la institución y la interdisciplinariedad. A continuación, se contemplan como tronco común las siguientes asignaturas y cursos.

*Tabla 18. Asignatura o curso que conforman el tronco común de la formación en pregrado*

| <b>Cursos</b>                  | <b>Créditos</b> | <b>Semestre</b> | <b>Tipo de curso</b> | <b>Área de formación</b>                                                                             |
|--------------------------------|-----------------|-----------------|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Competencias Comunicativas     | 2               | I a II          | Teórico práctico     | Fundamentación Básica                                                                                |
| Procesos de Investigación I    | 2               | I a III         | Teórico              | Formación Investigativa                                                                              |
| Procesos de Investigación II   | 2               | III a IV        | Teórico              | Formación Investigativa                                                                              |
| Procesos de Investigación III  | 2               | V a VIII        | Teórico              | Formación Investigativa                                                                              |
| Introducción a la programación | 2               | I a II          | Teórico práctico     | Fundamentación Básica (se excluye a programas que por su naturaleza llevan implícita esta formación) |
| Competencias Ciudadanas        | 2               | I a II          | Teórico              | Fundamentación Básica                                                                                |
| Cultura Emprendedora           | 2               | III a IV        | Teórico práctico     | De acuerdo con la naturaleza del programa                                                            |
| New Venture Creation           | 2               | V a VI          | Teórico práctico     | De acuerdo con la naturaleza del programa                                                            |
| Proyecto Emprendedor           | 2               | VI a VIII       | Teórico práctico     | De acuerdo con la naturaleza del programa                                                            |
| Electiva Humanística           | 2               | III a V         | Teórico              | Formación Específica e Interdisciplinaria                                                            |
| Razonamiento cuantitativo      | 2               | I a II          | Teórico práctico     | Fundamentación Básica                                                                                |
| English I                      | 3               | I               | Teórico práctico     | Fundamentación Básica                                                                                |
| English II                     | 3               | II              | Teórico práctico     | Fundamentación Básica                                                                                |
| English III                    | 3               | III             | Teórico práctico     | Fundamentación Básica                                                                                |
| English IV                     | 3               | IV              | Teórico práctico     | Fundamentación Básica                                                                                |
| English V                      | 3               | V               | Teórico práctico     | Fundamentación Básica                                                                                |
| English VI                     | 3               | VI              | Teórico práctico     | Formación Específica e Interdisciplinaria                                                            |

*Fuente. Corporación Universitaria Americana 2024*

### 3.9. Tronco Común por Facultades

Al interior de las facultades se establecen troncos comunes de asignaturas y cursos que permitan la interrelación de sus programas y faciliten la flexibilidad curricular de estos, a través de los cuales, los estudiantes generen movilidad entre facultades y tengan posibilidad de una segunda titulación. Por lo tanto, estos troncos comunes de asignaturas y cursos deben ser pensados de una manera muy coherente al interior de cada facultad, manteniendo su esencia en el saber propio de su disciplina, pero flexibilizando para interrelacionarse con otros programas afines a su naturaleza. Es así, que, la interdisciplinariedad cobra sentido.

### 3.10. De la Distribución

Con referencia a la distribución del tiempo para el cumplimiento del plan de estudio en los programas académicos, la Americana la concibe de acuerdo con lo establecido normativamente por el Ministerio de Educación Nacional los siguientes puntos:

### 3.11. Medida del trabajo académico

El Ministerio de Educación Nacional a través de la legislación en las instituciones de educación superior define que la organización de las actividades académicas se desarrolle a través de la medida de créditos académicos, con la finalidad de facilitar la movilidad nacional e internacional de los estudiantes y egresados, como a su vez, la flexibilidad curricular entre otros aspectos. En coherencia con esto la Corporación Universitaria Americana organiza sus planes de estudios por áreas, componentes, así como las asignaturas o cursos que la conforman a través de créditos académicos.

#### 3.11.1 Crédito Académico

El Ministerio de Educación Nacional define crédito académico como

la unidad de medida del trabajo académico del estudiante que indica el esfuerzo a realizar para alcanzar los resultados de aprendizaje previsto (...) el crédito equivale a 48 horas para un período académico y las instituciones deberán determinar la proporción entre la relación directa con el profesor y la práctica independiente del estudiante, justificada de acuerdo con el proceso formativo y los resultados de aprendizaje previsto para el programa. (Decreto 1330, 2019. P.15).

#### 3.11.2 Horas con acompañamiento directo e independientes de trabajo

De acuerdo con la modalidad del programa y conforme al nivel de formación, las instituciones de educación superior deben discriminar las horas de trabajo independiente y las de acompañamiento directo del docente. El número de créditos de una actividad académica será expresado siempre en números enteros, teniendo en cuenta que una (1) hora con acompañamiento directo del docente supone dos (2) horas de trabajo independiente en programas de pregrado y de especialización, lo cual no impide a las instituciones de educación superior proponer el empleo de una proporción mayor o menor de horas con acompañamiento directo frente a las independientes. La institución de educación superior debe sustentar la propuesta que haga y evidenciar las estrategias adoptadas para que los profesores y estudiantes se apropien del sistema de créditos.

La Americana adopta la concepción y distribución de crédito académico establecido por el MEN, para el caso de las asignaturas o cursos teórico, 1 crédito académico corresponderá a 1 hora de acompañamiento directo por parte del profesor y 2 horas de trabajo independiente. Para las asignaturas y cursos teórico – prácticos, se entiende que 1 crédito académico corresponde a 1 hora de acompañamiento directo por parte del profesor, 1 hora de trabajo independiente y 1 hora de laboratorio. En las asignaturas, cursos prácticos o talleres, 1 crédito académico corresponderá al desarrollo del 100% de las horas en el contexto de la práctica supervisada por el profesor a cargo del seguimiento y evaluación. Los programas de pregrado de la institución se construirán teniendo en cuenta lo siguiente:

### 3.12. Organización de las Actividades Académicas

#### 3.12.1. Modalidad Presencial

Teniendo en cuenta la autonomía de la institución y la naturaleza del programa, se cuenta con créditos Académicos obligatorios y electivos. Por tanto, un crédito bajo la modalidad presencial representa 16 horas de trabajo académico del estudiante con acompañamiento del docente y 32 horas de trabajo independiente. En el caso de talleres, laboratorios y otras actividades, la proporción de las horas de trabajo académico independiente puede ser menor. Además, puede suceder que todas las 48 horas de un crédito suponga acompañamiento directo del docente.

*Tabla 19. Distribución de horas de trabajo modalidad presencial por periodo académico en pregrado y posgrado a nivel de especialización*

|                                                     | Créditos | Asignaturas o Cursos Teóricos y Teóricos Prácticos |     |     | Asignaturas o Cursos Prácticos |     |     |     |
|-----------------------------------------------------|----------|----------------------------------------------------|-----|-----|--------------------------------|-----|-----|-----|
|                                                     |          | HAD                                                | HTI | HT  | HAD                            | HTI | HLA | HT  |
| <b>Horas de dedicación semestral por asignatura</b> | 1        | 16                                                 | 32  | 48  | 16                             | 16  | 16  | 48  |
|                                                     | 2        | 32                                                 | 64  | 96  | 32                             | 32  | 32  | 96  |
|                                                     | 3        | 48                                                 | 96  | 144 | 48                             | 48  | 48  | 144 |
|                                                     | 4        | 64                                                 | 144 | 192 | 64                             | 64  | 64  | 192 |

*Fuente. Corporación Universitaria Americana 2024*

*Tabla 20. Distribución de horas de trabajo modalidad presencial por periodo académico en posgrado a nivel de Maestrías*

| <b>Horas de dedicación semestral</b> | Créditos | HAD | HTI | HT<br>(16 semanas) |
|--------------------------------------|----------|-----|-----|--------------------|
|                                      | 1        | 12  | 36  | 48                 |
|                                      | 2        | 24  | 72  | 96                 |
|                                      | 3        | 36  | 108 | 144                |
|                                      | 4        | 48  | 144 | 192                |

|  |    |     |     |     |
|--|----|-----|-----|-----|
|  | 5  | 60  | 180 | 240 |
|  | 6  | 72  | 216 | 288 |
|  | 7  | 84  | 252 | 336 |
|  | 8  | 96  | 288 | 384 |
|  | 9  | 108 | 324 | 432 |
|  | 10 | 120 | 360 | 480 |
|  | 11 | 132 | 396 | 528 |
|  | 12 | 144 | 432 | 576 |

*\*Relación de trabajo independiente en programas de Maestrías a nivel investigativo o profundización disciplinar con relación a la naturaleza del programa*

*Fuente. Corporación Universitaria Americana 2024*

*Tabla 21. Distribución de horas de trabajo modalidad presencial por periodo académico en posgrado a nivel de Doctorado*

|                                      | Créditos | HAD | HTI | HT  |
|--------------------------------------|----------|-----|-----|-----|
| <b>Horas de dedicación semestral</b> | 1        | 4   | 44  | 48  |
|                                      | 2        | 8   | 88  | 96  |
|                                      | 3        | 12  | 132 | 144 |
|                                      | 4        | 16  | 176 | 192 |
|                                      | 5        | 20  | 220 | 240 |
|                                      | 6        | 24  | 264 | 288 |
|                                      | 7        | 28  | 308 | 336 |
|                                      | 8        | 32  | 352 | 384 |
|                                      | 9        | 36  | 396 | 432 |
|                                      | 10       | 40  | 440 | 480 |
|                                      | 11       | 44  | 484 | 528 |
|                                      | 12       | 48  | 528 | 576 |
|                                      | 13       | 52  | 572 | 624 |
|                                      | 14       | 56  | 616 | 672 |
|                                      | 15       | 60  | 660 | 720 |

*Fuente. Corporación Universitaria Americana 2024*

### *3.12.2. Modalidad Virtual*

La distribución de horas de trabajo en esta modalidad se organiza de la siguiente forma:

*Tabla 22. Distribución de horas de trabajo modalidad virtual por semana y bloque en pregrado y posgrado a nivel de especialización*

| Horas de dedicación por bloque | Créditos | Distribución de Horas de Trabajo |     |     |     |
|--------------------------------|----------|----------------------------------|-----|-----|-----|
|                                |          | HAD                              | HTI | HTC | HTB |
|                                | 1        | 16                               | 24  | 8   | 48  |
|                                | 2        | 32                               | 48  | 16  | 96  |
|                                | 3        | 48                               | 72  | 24  | 144 |
|                                | 4        | 64                               | 96  | 32  | 192 |

Fuente. Corporación Universitaria Americana 2024

Tabla 23. Distribución de horas de trabajo modalidad virtual por periodo académico en posgrado a nivel de Maestrías

| Horas de dedicación por bloques | Distribución de Horas de Trabajo |     |     |      |     |
|---------------------------------|----------------------------------|-----|-----|------|-----|
|                                 | Créditos                         | HAD | HTI | HTC* | HTB |
|                                 | 1                                | 12  | 24  | 12   | 48  |
|                                 | 2                                | 24  | 48  | 24   | 96  |
|                                 | 3                                | 36  | 72  | 36   | 144 |
|                                 | 4                                | 48  | 96  | 48   | 192 |
|                                 | 5                                | 60  | 120 | 60   | 240 |
|                                 | 6                                | 72  | 144 | 72   | 288 |
|                                 | 7                                | 84  | 168 | 84   | 336 |
|                                 | 8                                | 96  | 192 | 96   | 384 |
|                                 | 9                                | 108 | 216 | 108  | 432 |
|                                 | 10                               | 120 | 240 | 120  | 480 |
|                                 | 11                               | 132 | 264 | 132  | 528 |
|                                 | 12                               | 144 | 288 | 144  | 576 |

Fuente. Corporación Universitaria Americana 2024

Tabla 24. Distribución de horas de trabajo modalidad virtual por periodo académico en posgrado a nivel de Doctorado

| Horas de dedicación por bloques | Distribución de Horas de Trabajo |     |     |       |     |
|---------------------------------|----------------------------------|-----|-----|-------|-----|
|                                 | Créditos                         | HAD | HTI | HTC-T | HTB |
|                                 | 1                                | 4   | 29  | 15    | 48  |
|                                 | 2                                | 8   | 59  | 29    | 96  |
|                                 | 3                                | 12  | 88  | 44    | 144 |
|                                 | 4                                | 16  | 117 | 59    | 192 |

|  |    |    |     |     |     |
|--|----|----|-----|-----|-----|
|  | 5  | 20 | 147 | 73  | 240 |
|  | 6  | 24 | 176 | 88  | 288 |
|  | 7  | 28 | 205 | 103 | 336 |
|  | 8  | 32 | 235 | 117 | 384 |
|  | 9  | 36 | 264 | 132 | 432 |
|  | 10 | 40 | 293 | 147 | 480 |
|  | 11 | 44 | 323 | 161 | 528 |
|  | 12 | 48 | 352 | 176 | 576 |
|  | 13 | 52 | 381 | 191 | 624 |
|  | 14 | 56 | 411 | 205 | 672 |
|  | 15 | 60 | 440 | 220 | 720 |

*Fuente. Corporación Universitaria Americana 2024*

### 3.12.3. Modalidad a Distancia

El período académico en la modalidad a Distancia corresponderá a un total de 16 semanas de trabajo y se desarrollará en 2 bloques de 8 semanas cada uno. Considerando lo anterior, la distribución de horas de trabajo en esta modalidad se organiza de la siguiente forma:

*Tabla 25. Distribución de horas de trabajo modalidad a distancia por bloque pregrado y posgrado a nivel de especialización*

| Distribución de Horas de Trabajo por bloque |          |     |     |      |      |     |
|---------------------------------------------|----------|-----|-----|------|------|-----|
| Horas de dedicación del Bloque por Curso    | Créditos | HTP | HTV | HTIA | HTIC | HT  |
|                                             | 1        | 4   | 4   | 30   | 10   | 48  |
|                                             | 2        | 8   | 8   | 60   | 20   | 96  |
|                                             | 3        | 12  | 12  | 90   | 30   | 144 |
|                                             | 4        | 16  | 16  | 120  | 40   | 192 |

*Fuente. Corporación Universitaria Americana 2024*

*Tabla 26. Distribución de horas de trabajo modalidad a distancia por periodo académico en posgrado a nivel de Maestrías*

| Distribución de Horas de Trabajo por bloque |          |     |     |      |      |     |
|---------------------------------------------|----------|-----|-----|------|------|-----|
| Horas de dedicación del Bloque por Curso    | Créditos | HTP | HTV | HTIA | HTIC | HT  |
|                                             | 1        | 4   | 4   | 30   | 10   | 48  |
|                                             | 2        | 8   | 8   | 60   | 20   | 96  |
|                                             | 3        | 12  | 12  | 90   | 30   | 144 |
|                                             | 4        | 16  | 16  | 120  | 40   | 192 |
|                                             | 5        | 20  | 20  | 150  | 50   | 240 |

|  |    |    |    |     |     |     |
|--|----|----|----|-----|-----|-----|
|  | 6  | 24 | 24 | 180 | 60  | 288 |
|  | 7  | 28 | 28 | 210 | 70  | 336 |
|  | 8  | 32 | 32 | 240 | 80  | 384 |
|  | 9  | 36 | 36 | 270 | 90  | 432 |
|  | 10 | 40 | 40 | 300 | 100 | 480 |
|  | 11 | 44 | 44 | 330 | 110 | 528 |
|  | 12 | 48 | 48 | 360 | 120 | 576 |

*Fuente. Corporación Universitaria Americana 2024*

*Tabla 27. Distribución de horas de trabajo modalidad a distancia por periodo académico en posgrado a nivel de Doctorado*

|                                          |          | Distribución de Horas de Trabajo por bloque |     |      |      |     |
|------------------------------------------|----------|---------------------------------------------|-----|------|------|-----|
| Horas de dedicación del Bloque por Curso | Créditos | HTP                                         | HTV | HTIA | HTIC | HT  |
|                                          | 1        | 3                                           | 3   | 24   | 18   | 48  |
|                                          | 2        | 6                                           | 6   | 48   | 36   | 96  |
|                                          | 3        | 9                                           | 9   | 72   | 54   | 144 |
|                                          | 4        | 12                                          | 12  | 96   | 72   | 192 |
|                                          | 5        | 15                                          | 15  | 120  | 90   | 240 |
|                                          | 6        | 18                                          | 18  | 144  | 108  | 288 |
|                                          | 7        | 21                                          | 21  | 168  | 126  | 336 |
|                                          | 8        | 24                                          | 24  | 192  | 144  | 384 |
|                                          | 9        | 27                                          | 27  | 216  | 162  | 432 |
|                                          | 10       | 30                                          | 30  | 240  | 180  | 480 |
|                                          | 11       | 33                                          | 33  | 264  | 198  | 528 |
|                                          | 12       | 36                                          | 36  | 288  | 216  | 576 |
|                                          | 13       | 39                                          | 39  | 312  | 234  | 624 |
|                                          | 14       | 42                                          | 42  | 336  | 252  | 672 |
|                                          | 15       | 45                                          | 45  | 360  | 270  | 720 |

*Fuente. Corporación Universitaria Americana 2024*

#### 3.12.4. Modalidad Dual

La Americana concibe esta modalidad como la combinación de lo teórico y práctico para una formación integral a través de la interacción del estudiante en laboratorios y los espacios de práctica en las organizaciones, desarrollando un 50% en aula con acompañamiento directo del profesor y el otro 50% en práctica en el sector externo con los que se haya establecido convenios y acuerdos para el seguimiento de la correspondiente práctica.

*Tabla 28. Distribución de horas de trabajo por periodo académico en pregrado y posgrado a nivel de Especialización*

| Horas de dedicación semestral por Curso | Créditos | Distribución de Horas de Trabajo |     |     |     |     |
|-----------------------------------------|----------|----------------------------------|-----|-----|-----|-----|
|                                         |          | HTT                              |     | HPR | HTI | HT  |
|                                         |          | HAD                              | HTL |     |     |     |
| 1                                       |          | 8                                | 8   | 16  | 16  | 48  |
| 2                                       |          | 16                               | 16  | 32  | 32  | 96  |
| 3                                       |          | 24                               | 24  | 48  | 48  | 144 |
| 4                                       |          | 32                               | 32  | 64  | 64  | 192 |

*Fuente. Corporación Universitaria Americana 2024*

**a) Distribución de los bloques, modalidad virtual y a distancia en pregrado y posgrado.**

*Tabla 29. Distribución de bloques por modalidad*

| Semestre | Créditos | Semanas | Bloques | Semanas Bloques |
|----------|----------|---------|---------|-----------------|
|          |          |         |         |                 |

*Fuente. Corporación Universitaria Americana 2024*

**b) Distribución del bloque por horas de trabajo en programas de pregrado y posgrado en modalidad virtual y a distancia.**

*Tabla 30. Distribución de bloques por horas de trabajo*

| Programa |                  |     |     |     |    |  |
|----------|------------------|-----|-----|-----|----|--|
| Semestre |                  |     |     |     |    |  |
| Bloque I | Formación Básica |     |     |     |    |  |
| Cursos   | Créditos         | HAD | HTI | HTC | HT |  |
|          |                  |     |     |     |    |  |
| TOTAL    |                  |     |     |     |    |  |

| Bloque II    | Formación Profesional o Específica |     |     |     |    |
|--------------|------------------------------------|-----|-----|-----|----|
| Cursos       | Créditos                           | HAD | HTI | HTC | HT |
|              |                                    |     |     |     |    |
| <b>TOTAL</b> |                                    |     |     |     |    |

| Bloque III   | Formación Socio Humanística |     |     |     |    |
|--------------|-----------------------------|-----|-----|-----|----|
| Cursos       | Créditos                    | HAD | HTI | HTC | HT |
|              |                             |     |     |     |    |
| <b>TOTAL</b> |                             |     |     |     |    |

*Fuente. Corporación Universitaria Americana 2024*

### c) Articulación de los programas por Ciclos Propedéuticos

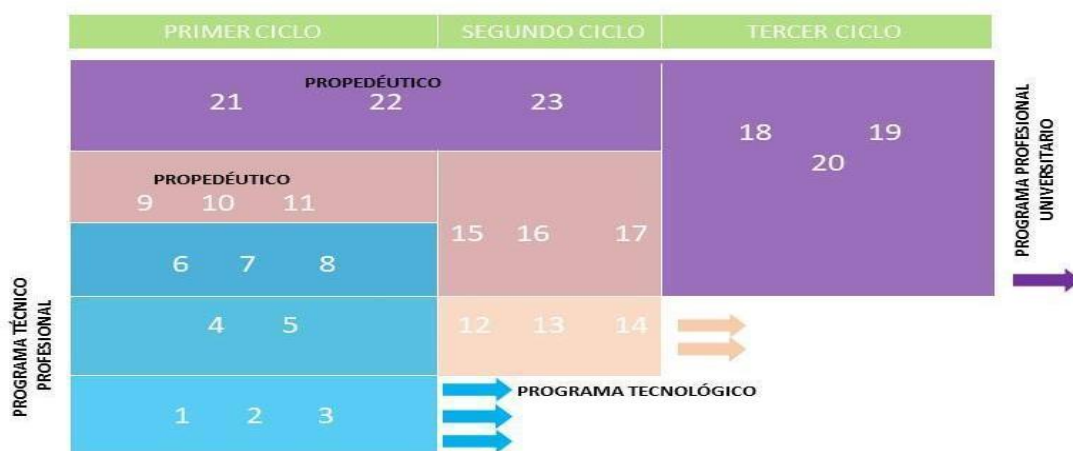
La posibilidad de articulación de los niveles de formación técnico profesional, tecnológico y profesional universitario surge con la Ley 749 de 2002 para las áreas de Ingenierías, tecnología de la información y la administración, y posteriormente, con la Ley 1188 de 2008, se amplía este tipo de formación en todas las áreas del conocimiento. La institución puede diseñar programas de formación profesional estructurados por ciclos propedéuticos. Estos se caracterizan por que su organización es por niveles formativos que actúan como unidades interdependientes, secuenciales y complementarias. Cada programa debe conducir a un título que habilite para el desempeño laboral como técnico profesional, tecnólogo o profesional universitario. Tiene una orientación y propuesta metodológica propia que brinda una formación integral en el respectivo nivel.

Los ciclos propedéuticos son tres y corresponden a los niveles de formación técnico profesional, tecnológica y el profesional universitario descritos inicialmente en este documento. La formación por ciclos propedéuticos puede abordarse en dos de los tres ciclos o en los tres ciclos. Es decir, de técnico profesional a tecnológico o de tecnológico a profesional, para el primer caso y de técnico profesional hasta profesional universitario para el segundo caso. Se debe presentar el componente propedéutico para continuar en el siguiente nivel de formación. Otro aspecto a tener en cuenta es que el estudiante puede decidir finalizar el ciclo, titular y no continuar, o continuar al siguiente nivel; en caso de continuar debe cursar como componente adicional a su plan de estudios las asignaturas del componente propedéuticos, entendido este como el proceso de preparación para la continuidad de su formación al siguiente ciclo. En este sentido deben existir componentes propedéuticos para pasar de técnico profesional a tecnológico y de tecnológico a profesional universitario.

Si se pretende estructurar la propuesta de formación por ciclos propedéuticos, que involucre un programa que ya cuenta con registro calificado, debe incluir el componente propedéutico para dicho programa en los programas con los cuales se articulará. Los programas por ciclos

propedéuticos reúnen las características reguladas por las normativas declaradas por el Ministerio de Educación Nacional.

1. Los de niveles técnico profesional y tecnológico deben responder a campos auxiliares, asistenciales, complementarios, innovadores y propositivos de las profesiones, de tal manera que su denominación sea diferenciable y permita una clara distinción de las ocupaciones, disciplinas y profesiones.
2. Las competencias de cada nivel deben ser identificadas y guardar armonía y coherencia con la denominación, la justificación, el sistema de organización de las actividades académicas, el plan de estudios y los demás elementos que hacen parte de la estructura curricular del programa.
3. Los programas que correspondan a los niveles técnico profesional y tecnológico deben ser teóricamente compatibles con el objeto de conocimiento de la ocupación, disciplina o profesión que se pretende desarrollar.
4. Los programas técnicos profesionales y tecnológicos que hacen parte de la propuesta de formación por ciclos propedéuticos deben contener en su estructura curricular el componente propedéutico que permita al estudiante continuar en el siguiente nivel de formación.



*Ilustración 8. Conformación de los programas estructurados por ciclos propedéuticos secuenciales y complementarios*

|                                                  |                                                                 |                                              |
|--------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| Asignaturas específicas del técnico 1-2- 3       | Asignaturas propedéuticas 9-10-11                               | Asignaturas propedéuticas 21-22-23           |
| Asignaturas válidas en técnico y tecnológico 4-5 | Asignaturas válidas nivel tecnológico y universitario 15-16- 17 | Asignaturas del nivel universitario 18-19-20 |
| Asignaturas válidas entre los tres niveles 6-7-8 | Asignaturas específicas del ciclo tecnológicos 12-13-14         |                                              |

*Fuente. Ministerio de Educación Nacional*

## CAPÍTULO IV

### METODOLOGÍAS CURRICULARES

Las metodologías curriculares se refieren a aquellos enfoques o estrategias sistemáticas que guían el diseño, la implementación y la evaluación del plan de estudios de la institución. Estas metodologías proporcionan un marco para organizar y estructurar el proceso de enseñanza y aprendizaje centrándose en cómo se desarrollan los contenidos académicos.

De cara a lo anterior y teniendo en cuenta el desarrollo de la intencionalidad del currículo de la Americana, así como la ejecución del Modelo Pedagógico, se han definido las siguientes mediaciones didácticas. No obstante, es importante resaltar que cada facultad y los programas académicos, se abren a la concepción de la diversidad metodológica dependiendo de la naturaleza del objeto de aprendizaje. Las mediaciones propuestas son las siguientes:

- ✓ Planificación
- ✓ Gamificación
- ✓ Flipped learning
- ✓ Desarrollo del método expositivo mixto
- ✓ Metodología del Diálogo Socrático para el desarrollo de pensamiento crítico
- ✓ Metodología de la Enseñanza Problemática
- ✓ Metodología del Estudio de Casos
- ✓ Aprendizaje Basado en Proyectos.
- ✓ Aprendizaje Basado en Retos.
- ✓ Desarrollo de Formación Investigativa como eje transversal del currículo.
- ✓ Trabajo Colaborativo y Cooperativo
- ✓ Técnica del rompecabezas (Aronson y colaboradores).
- ✓ Técnica de Aprendizaje en Equipos (Slavin y colaboradores).
- ✓ Técnica Aprendiendo Juntos (Learning Together) Johnson, Johnson y cls. (1999)
- ✓ Técnica Investigación en Grupo (Group Investigation, G.I.) Sharan, Sharan y colaboradores (1976).
- ✓ Técnica de Co-op Co-op (Kagan, 1985a, 1985b).

#### 4.1. Actividades de Aprendizaje

Son el conjunto de actividades que los estudiantes deben desarrollar para movilizar los aprendizajes y desarrollar los niveles de competencia planteados en el curso. Se estipulan en cantidad y complejidad de acuerdo con el número de horas establecidas. Las actividades deberán plantearse para cada momento de aprendizaje: Acompañamiento (Centros de Tutoría en modalidades a distancia y virtual), Trabajo Independiente, Trabajo Colaborativo y el Trabajo Autónomo. Las actividades de aprendizaje pueden ser: lecturas complementarias, foro de inquietudes y temático, chat, videoconferencia y evaluación.

##### 4.1.2. Mediaciones

Para explicar las herramientas de mediación, se describirán a través de la siguiente matriz en la que sistematizan sus aspectos fundamentales en los distintos niveles de formación.

## Mediaciones para los niveles de pregrado, especialización y maestrías

Tabla 31. Sistematización de las mediaciones comunicativas y didácticas para los niveles de pregrado, especialización y maestrías

| Herramienta            | Tipo de comunicación | Actores                                         | Estrategia de aprendizaje | Intencionalidad pedagógica/ comunicativa                                                                                                                 |
|------------------------|----------------------|-------------------------------------------------|---------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Correo electrónico     | Asincrónica          | Docente <->estudiante; estudiante <->estudiante | Mensajería /Instrucción   | Enviar mensajes, retroalimentación de resultado de evaluación, seguimiento del estudiante                                                                |
| Foro                   | Asincrónica          | Docente <->estudiante; estudiante <->estudiante | Individual, colaborativa  | Foro de inquietudes, foro temático. Cada estudiante debe replicar a al menos dos participantes. Debe surgir una relatoría de parte de cada pequeño grupo |
| Chat                   | Sincrónica           | Docente <->estudiante; estudiante <->estudiante | Individual, colaborativa  | El docente conforma pequeños grupos y acuerda fecha y hora de reunión para discutir/analizar un tema. Debe surgir una relatoría de parte del grupo       |
| Blog                   | Asincrónica          | Docente <->estudiante; estudiante <->estudiante | Colaborativa              | El docente conforma pequeños grupos para la construcción conjunta de saberes. Debe surgir una relatoría de parte de cada pequeño grupo                   |
| Wiki                   | Asincrónica          | Docente <->estudiante; estudiante <->estudiante | Colaborativa              | El docente conforma pequeños grupos para la construcción conjunta de saberes. Debe surgir una relatoría de parte de cada pequeño grupo                   |
| Mensajería interna     | Asincrónica          | Docente <->estudiante; estudiante <->estudiante | Mensajería /Instrucción   | Envío individual o masivo de mensajes                                                                                                                    |
| Videoconferencia       | Sincrónica           | Docente <->estudiante; estudiante <->estudiante | Instrucción               | Presentación de clase magistral, explicación de procedimientos                                                                                           |
| Red social académica   | Asincrónica          | Docente <->estudiante; estudiante <->estudiante | Colaborativa              | Construcción conjunta de saberes, compartir temas de interés                                                                                             |
| Mensajería instantánea | Asincrónica          | Docente <->estudiante; estudiante <->estudiante | Colaborativa              | Envío de mensajes                                                                                                                                        |

## Mediaciones para el nivel de doctorado

Tabla 32. Sistematización de las mediaciones comunicativas y didácticas para el nivel de formación doctoral

| Herramienta                                    | Tipo de comunicación      | Actores                                    | Estrategia de aprendizaje                              | Intencionalidad pedagógica / comunicativa                                                                     |
|------------------------------------------------|---------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Aula Virtual (LMS: Moodle, Blackboard, etc.)   | Asincrónica / Sincrónica  | Estudiante – Docente – Pares               | Aprendizaje autónomo y colaborativo                    | Organizar el proceso formativo, gestionar contenidos, actividades, retroalimentación y seguimiento académico. |
| Videoconferencias (Zoom, Meet, Teams)          | Sincrónica                | Estudiante – Docente – Invitados externos  | Diálogo de saberes, seminarios investigativos, debates | Fortalecer el pensamiento crítico y la participación académica interactiva.                                   |
| Foros académicos                               | Asincrónica               | Estudiante – Docente – Comunidad académica | Construcción colectiva de conocimiento                 | Fomentar la argumentación, el análisis y la co-creación de conocimiento.                                      |
| Repositorio Institucional / Biblioteca Digital | Asincrónica               | Estudiante – Docente – Tutores             | Investigación autónoma, revisión crítica               | Brindar acceso a fuentes confiables, fortalecer competencias investigativas.                                  |
| Simuladores y laboratorios virtuales           | Interactiva / Asincrónica | Estudiante – Plataforma                    | Aprendizaje experiencial y por descubrimiento          | Experimentar escenarios complejos de sostenibilidad, validar hipótesis.                                       |
| Portafolio Digital                             | Asincrónica               | Estudiante – Docente                       | Autoevaluación y metacognición                         | Documentar el proceso formativo, reflexionar sobre los avances del doctorando.                                |
| Podcast y microcontenidos                      | Asincrónica               | Estudiante – Docente                       | Aprendizaje móvil y accesible                          | Promover el aprendizaje ubicuo, diversificar fuentes de apropiación conceptual.                               |

|                                  |                           |                                                          |                                                           |                                                                       |
|----------------------------------|---------------------------|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| Mapas conceptuales / mentefactos | Asincrónica               | Estudiante – Docente – Tutor                             | Organización del pensamiento y síntesis de saberes        | Facilitar el pensamiento sistémico y el análisis complejo.            |
| Blogs o bitácoras académicas     | Asincrónica / Interactiva | Estudiante – Pares                                       | Escritura reflexiva y colaborativa                        | Socializar procesos, construir identidad investigativa y académica.   |
| Red académica y científica       | Sincrónica / Asincrónica  | Estudiante – Investigadores nacionales e internacionales | Construcción de redes colaborativas y producción conjunta | Ampliar el alcance del doctorando en comunidades académicas globales. |

## CAPÍTULO V

### DOBLE PROGRAMA, TITULACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

La Americana entiende el doble programa como la estrategia curricular con enfoque flexible que le otorga al estudiante regular, el derecho a matricularse simultáneamente en dos programas académicos de pregrado cumplidos en la sede correspondientes, con el fin de optar los títulos correspondientes.

Para el cumplimiento del doble programa, se estipula los siguientes aspectos:

**Prevalencia de un programa base:** es el inicial en el cual el estudiante es admitido cumpliendo los requisitos estipulados en el reglamento estudiantil y que lleve el 30% del mismo desarrollado curricularmente desde el plan de estudio.

**El segundo programa:** Aquel programa en el cual el estudiante fue admitido bajo la modalidad de doble programa.

Para el caso de la doble titulación, la Americana la define como el proceso que posibilita al estudiante presentar la homologación de los cursos realizados en otra institución de educación superior correspondiente a la misma facultad del programa académico cursado en la Americana. Aunque la escogencia de los cursos es autonomía del estudiante, este debe pertenecer a las áreas de formación de las ciencias básicas y profesionales del programa base. Esta acción se atribuye en el marco de la figura de un convenio que le permita al estudiante manejar la movilidad curricular sin inconvenientes.

Esta doble titulación, se somete a estudio desde la solicitud presentada por el estudiante activo en un formato del sistema de gestión de calidad a la dirección del programa, para que este sea presentado en el Consejo de Facultad para su respectivo estudio, decisión que será comunicada

a los 90 días hábiles de haberse presentado la solicitud. El estudiante debe certificar un promedio académico de 4.5 para aspirar al estudio de su caso ante el Consejo de Facultad. Se inicia el estudio partiendo del reconocimiento de la existencia del convenio de cooperación interinstitucional con la IES respectivamente.

## **CAPÍTULO VI**

### **CUPOS POR COHORTES Y GRUPOS**

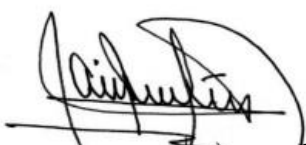
El cupo de cada una de las cohortes de los programas es definido con base en el estudio de factibilidad y la proyección financiera correspondiente, y debe ser aprobado por la Vicerrectoría Académica, considerando criterios académicos, pedagógicos y administrativos.

La conformación de los grupos en los programas académicos se establece en función de criterios que garanticen la calidad del proceso formativo, el acompañamiento docente adecuado y la coherencia con las condiciones físicas, tecnológicas y metodológicas disponibles para el desarrollo de la oferta educativa.

En el caso de actividades académicas que requieren atención diferenciada, como prácticas empresariales, laboratorios o clases teórico-prácticas, el número de estudiantes por grupo se ajustará a las características propias de la actividad, en concordancia con la normativa vigente y los referentes técnicos aplicables a cada disciplina.

Dado en la ciudad de Barranquilla a los 11 días del mes de Junio de 2025.

Firmas...

  
**JAIME ENRIQUE MUÑOZ**  
Presidente  
**CARLOS MAURICIO ARCHILA GUIO**  
Secretario General